

Trabajo Fin de Grado

Disciplina Positiva: un programa educativo para
alumnado con Necesidades Educativas Especiales

Positive Discipline: an educational program for
students with special educational needs

Autor/es

Ainara Mendoza Rodríguez

Director/es

Sandra Vázquez Toledo

Facultad de Educación
2023

Resumen

El presente Trabajo de Fin de Grado se centra en el estudio de la metodología de Disciplina Positiva, especialmente dirigida a alumnado con Necesidades Educativas Especiales y, en concreto a la gestión conductual y emocional. Para ello, se aborda el concepto de Educación Especial, los problemas de comportamiento, la Disciplina Positiva y sus características y herramientas fundamentales, el rol de los educadores, y además, se lleva a cabo una breve revisión de algunos programas. Con todo esto, el objetivo principal es dar a conocer esta metodología, que todavía supone un campo de conocimiento poco explorado, así como introducir y adaptar las estrategias que propone al alumnado con Necesidades Educativas Especiales y ofrecer recursos a los docentes de Educación Especial para lograr una mejor gestión emocional y conductual en el alumnado, a la vez que desarrollan sentimientos de pertenencia e importancia. Con estas premisas, se ha diseñado un programa educativo para llevar a cabo en un centro de Educación Especial a lo largo de un curso académico en el que se ofrece formación inicial al profesorado, para después contar con los conocimientos necesarios para implementar una serie de actividades con el alumnado.

Palabras clave: disciplina positiva, necesidades educativas especiales, educación especial, metodologías, respeto, inclusión.

Abstract

The present final degree project focuses on the study of the Positive Discipline methodology, especially for students with Special Educational Needs and, in particular, for behavioral and emotional management. For this purpose, we address the concept of Special Education, the behavioral problems, the Positive Discipline and its key features and tools, the role of educators and, furthermore, a brief review of some programmes is carried out. Nevertheless, the main goal is to make known this methodology, which is an area of knowledge that is still underexplored, as well as to introduce and adapt its strategies to the students with Special Educational Needs and to offer resources to the Special Education teachers to reach a better emotional and behavioral management on the students, while developing sense of belonging and importance. With these premises, an educational program has been designed to be carried out in a Special Education School during an academic year. It offers initial training for teachers and then, with the knowledge needed they can implement the activities with the students.

Key words: *positive discipline, special educational needs, special education, methodologies, respect, inclusion.*

Índice

1. Introducción.....	7
2. Justificación.....	8
3. Objetivos.....	10
4. Fundamentación Teórica.....	11
EDUCACIÓN ESPECIAL.....	11
Contextualización.....	11
Necesidades Educativas Especiales.....	13
PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO EN LA ESCUELA.....	14
¿Qué son los problemas de comportamiento?.....	14
Problemas de comportamiento en el aula.....	16
Relación de los problemas de conducta con otras NEE.....	18
DISCIPLINA POSITIVA.....	19
¿Qué es la Disciplina Positiva?.....	22
Origen y recorrido histórico.....	23
Características.....	25
Herramientas de Disciplina Positiva para la gestión del aula.....	26
El rol de los adultos en la aplicación de la Disciplina Positiva.....	30
LA DISCIPLINA POSITIVA EN ALUMNADO CON NEE.....	32
REVISIÓN DE PROGRAMAS DE DISCIPLINA POSITIVA.....	34
5. Propuesta de intervención.....	37
5.1. Contextualización y destinatarios.....	37
5.2. Metodología.....	38
5.3. Temporalización.....	40
5.4. Actividades.....	43
5.4.1. Bloque I: formación inicial en Disciplina Positiva para docentes.....	43
5.4.2. Bloque II: actividades para realizar con el alumnado.....	58
5.5. Evaluación.....	78
6. Conclusiones.....	80
7. Referencias bibliográficas.....	84
8. Referentes normativos.....	89
Anexos.....	90

1. Introducción.

En este Trabajo de Fin de Grado se aborda como tema principal la Disciplina Positiva aplicada al alumnado con Necesidades Educativas Especiales. El objetivo principal de este trabajo consiste en dar a conocer la metodología de la Disciplina Positiva como una herramienta de gran utilidad para la gestión emocional y conductual, puesto que se trata además de un área de conocimiento emergente en la que todavía es necesaria mucha investigación. Por otro lado, se plantean una serie de objetivos específicos, que serían introducir las herramientas de la Disciplina Positiva en el centro de Educación Especial; adaptar dichas herramientas al alumnado con Necesidades Educativas Especiales; facilitar y ofrecer recursos desde la perspectiva de la Disciplina Positiva a docentes de Educación Especial y favorecer una mejor gestión de las emociones y la conducta por parte del alumnado, fomentando los sentimientos de pertenencia e importancia en el grupo.

Para ello, se comienza con una primera revisión bibliográfica acerca de la Educación Especial en nuestro sistema educativo actual, haciendo hincapié en las diferentes modalidades de escolarización existentes, así como en el concepto de Necesidades Educativas Especiales. Se continúa con los problemas de comportamiento, una breve explicación y clasificación de los mismos, así como sus implicaciones y necesidades dentro del aula y la relación que guardan con las Necesidades Educativas Especiales. Seguidamente, se pasa a tratar el tema de la Disciplina Positiva, destacando sus principales características, un pequeño recorrido histórico de esta metodología, algunas herramientas importantes, así como el papel imprescindible que tienen las personas adultas a la hora de aplicarla con las niñas y los niños. A continuación, se plantea la aplicación de la Disciplina Positiva en el alumnado con Necesidades Educativas Especiales, que, en el fondo, no presenta una gran diferencia en su filosofía respecto a su puesta en práctica con niños y niñas neurotípicos. Y, finalmente, se lleva a cabo una pequeña revisión sobre algunos programas educativos sobre Disciplina Positiva que ya han sido previamente implementados en otras escuelas o instituciones y que han mostrado resultados muy positivos. No obstante, en este punto se destaca la ausencia total de bibliografía y programas específicos destinados a personas con Necesidades Educativas Especiales.

Posteriormente, se desarrolla un programa educativo basado en Disciplina Positiva destinado a un centro de Educación Especial. Este cuenta con una duración de un curso

académico y se encuentra dividido en dos bloques. El primero de ellos, formado por 10 sesiones y programado para el primer trimestre del curso, consiste en ofrecer una formación inicial en Disciplina Positiva al profesorado del centro, con el objetivo de que cuenten después con los conocimientos y las herramientas oportunas para llevar a cabo actuaciones desde esta perspectiva. En segundo lugar, en los dos siguientes trimestres se propone la puesta en marcha de 16 sesiones para el alumnado de la etapa de Infantil, en las que desarrollarán diversas actividades en la línea de la Disciplina Positiva, gracias a la guía de los y las docentes que aplicarán también esta filosofía.

2. Justificación.

A pesar de todos los avances sociales que se producen constantemente en nuestra sociedad, todavía tenemos algunas asignaturas pendientes, entre las que cabría destacar el uso, tanto en educación como en las familias, de ciertas estrategias disciplinarias que continúan fomentando el adultocentrismo y la falta de respeto entre las personas, especialmente hacia los niños y las niñas. Esto no quiere decir que a partir de ahora los menores puedan actuar como ellos y ellas consideren, sino que es necesario que las personas adultas estén ahí para guiarlos y dirigirlos, por su propia falta de madurez y para garantizar su bienestar. Sin embargo, todo ello se debe hacer manteniendo la dignidad y el respeto hacia la infancia (Nelsen, 2007).

Actualmente ya se ha demostrado que la disciplina tradicional, que se centra principalmente en la imposición de castigos y recompensas, no es efectiva a largo plazo, e incluso puede acarrear consecuencias negativas en el área emocional y de la autonomía, así como en la adquisición de habilidades sociales (Calderón et al., 2023).

Es por ello que se hace necesario buscar y comenzar a aplicar otro tipo de métodos, como puede ser el de la Disciplina Positiva, que busca establecer relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo. En este sentido, permite mejorar el clima escolar y de aula a través del desarrollo de habilidades socioemocionales y valores como la responsabilidad, la cooperación, la autorregulación o el sentimiento de pertenencia al grupo (Calderón et al., 2023; Bej, 2016, Charles y Senter, 2005, Uslu y Gizir, 2017, como se citaron en Zuković y Stojadinović, 2021).

Además, la Disciplina Positiva proporciona estrategias efectivas y respetuosas para gestionar conflictos y problemas de comportamiento en el aula desde un punto de vista asertivo, a través del consenso y el diálogo entre docentes y estudiantes y promocionando el desarrollo de la autodisciplina y la responsabilidad (Calderón et al., 2023; Carrera, E. et al., 2020). De este modo, favorece la participación y la inclusión de todas y todos, fomentando el sentimiento de pertenencia e importancia de forma saludable.

Por otra parte, también encontramos beneficios de la Disciplina Positiva para el desarrollo emocional de los más pequeños, pues promueve aspectos como la empatía, la responsabilidad, las conexiones interpersonales, la seguridad y el respeto (Calderón et al., 2023). Todo ello nos lleva a aumentar la motivación, la autoestima, el autoconcepto y, en general, el bienestar emocional. Estrechamente relacionado con esto está también el progreso que se produce gracias a esta metodología en el ámbito social en cuanto a habilidades para la vida: sociales, comunicativas, de autonomía personal... Así, Carrera et al. (2020), manifiestan que aumenta la autonomía del alumnado, mejora las relaciones interpersonales y, por tanto, se producen relaciones más positivas entre compañeras/os. Además, todas estas competencias son útiles a largo plazo porque ayudan a afrontar diferentes situaciones de la vida real a través de la auto-disciplina y la confianza en sí mismos (Bej, 2016; Durrant, 2013; Nelsen, 2007, como se citaron en Zuković y Stojadinović, 2021). Todo ello resulta fundamental especialmente para los alumnos y alumnas con NEE, que pueden encontrarse con más dificultades en estos aspectos.

Como conclusión de estos dos últimos puntos, cabe decir que, según el estudio de Calderón et al. (2023), un 91% de los estudiantes afirmaron que poner en práctica las habilidades sociales en la escuela tuvo importantes beneficios a la hora de expresar sus propias ideas y percepciones, pero también al escuchar las de sus compañeros/as. Es más, el 100% de los chicos y chicas aseguran que gracias a la Disciplina Positiva han alcanzado valiosas habilidades para la toma de decisiones y resolución de problemas.

Tras todo lo nombrado, y como no podía ser de otra manera, todos estos beneficios tienen un importante impacto positivo en el rendimiento académico del estudiantado, puesto que, mejorando todas las áreas anteriores (clima escolar, gestión de conflictos, desarrollo de habilidades y valores, participación e inclusión, desarrollo emocional y social...) resulta

mucho más fácil que los y las estudiantes puedan progresar también el rendimiento general y los resultados obtenidos de los procesos de enseñanza - aprendizaje (Calderón et al., 2023).

No obstante, pese a todas las ventajas que ha demostrado tener, la Disciplina Positiva es todavía un campo de conocimiento emergente, en el que todavía no existe demasiada investigación y la literatura al respecto es muy escasa. De ahí la importancia de este trabajo, cuya realización ha resultado complicada en algunos momentos, debido al insuficiente material científico disponible. Por lo tanto, el presente documento puede suponer un punto de partida para avanzar en el estudio de esta disciplina como una herramienta de gran utilidad para la formación integral de los más jóvenes.

Además, también se hace necesaria la creación de programas educativos basados en Disciplina Positiva destinados a personas con Necesidades Educativas Especiales, como el que aquí se plantea, puesto que a lo largo de la revisión realizada no ha sido posible encontrar ninguna propuesta en esta línea. En este sentido, la Disciplina Positiva es una metodología que permite atender a la diversidad, garantizando una inclusión total para el alumnado, es por ello que el programa que se presenta es un proyecto inclusivo, abierto y aplicable a diferentes tipos de necesidades educativas, puesto que permite adecuar las actividades a todas ellas del modo que cada docente considere oportuno, e incluso ya se proponen numerosas adaptaciones a lo largo de las explicaciones de las mismas.

Finalmente, destacar que, en el contexto educativo en el que ya nos encontramos actualmente, debemos abogar indudablemente por prácticas que fomenten la inclusión real, así como el respeto, la dignidad y los derechos del alumnado como seres humanos y como un sector vulnerable de la población que necesita de buenos ejemplos y herramientas para desarrollarse de forma integral.

3. Objetivos.

A través de este trabajo y la propuesta de intervención educativa que se plantea, se busca lograr un primer objetivo general, que es el siguiente:

- Dar a conocer la metodología de la Disciplina Positiva como una herramienta de gran utilidad para la gestión emocional y conductual.

Por otro lado, se exponen a continuación algunos objetivos más específicos que se pretenden conseguir a través de este trabajo:

- Introducir las herramientas de la Disciplina Positiva en el centro de Educación Especial.
- Adaptar las herramientas de Disciplina Positiva al alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Facilitar y ofrecer recursos desde la perspectiva de la Disciplina Positiva a docentes de Educación Especial.
- Favorecer una mejor gestión de las emociones y la conducta por parte del alumnado, fomentando su pertenencia e importancia en el grupo.

4. Fundamentación Teórica.

EDUCACIÓN ESPECIAL

Contextualización.

Para comenzar, es importante tener en cuenta que actualmente en Aragón existen diferentes modalidades de escolarización para cursar la Educación Obligatoria. Estas se pueden llevar a cabo en distintos tipos de centros: Centros Ordinarios, Centros de Atención Preferente y Centros de Educación Especial.

En primer lugar, los Centros Ordinarios son aquellos en los que generalmente se escolariza a todo el alumnado, siempre que todas sus necesidades puedan ser atendidas adecuadamente con los recursos de los que dispone el centro (Plena Inclusión, 2015). Por otro lado, los Centros de Atención Preferente, son centros ordinarios que cuentan con recursos adicionales para atender a alumnado con discapacidad motora, auditiva o trastorno del espectro autista (en adelante, TEA), respectivamente. Por lo tanto, pueden acoger tanto a alumnado ordinario como a aquellos alumnos y alumnas que presenten alguna de estas necesidades y se puedan beneficiar de los recursos específicos de los que disponen estos centros para favorecer su inclusión. (Centro Aragonés de Referencia para la Equidad y la Innovación [CAREI], s.f.) (Equipo Especializado en discapacidad física, s.f.). Finalmente, nos encontramos con los Centros de Educación Especial, que son aquellos donde se escolariza únicamente al alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales (en

adelante, NEE) asociadas a discapacidad, debido a que, en ellos, existen unos recursos humanos y materiales mucho más específicos, que permiten atender estas NEE de forma mucho más adecuada, lo cual no sería posible en una escuela ordinaria (Plena Inclusión, 2015).

Por lo tanto, considerando esta organización del sistema educativo, y tal y como consta en el artículo 24 de la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, podemos decir que existen diversas modalidades de escolarización, que se recogen a continuación (véase Tabla 1). Así, para la toma de una decisión en cuanto al cambio de modalidad de escolarización para un alumno o alumna en concreto, primará por encima de todo el bienestar del menor, eligiendo un centro que se adecúe a sus necesidades curriculares y sociales, a los apoyos que requiere y que fomente su inclusión y aumente sus oportunidades de participación tanto en la escuela, como en la sociedad y con el grupo de iguales. Además, es indispensable que un posible cambio de tipo de centro esté adecuadamente justificado en el informe psicopedagógico.

Tabla 1.

Modalidades de escolarización. Fuente: elaboración propia a partir de Orden ECD/1005/2018.

ESCOLARIZACIÓN ORDINARIA	<p>Se llevará a cabo...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con carácter general.
ESCOLARIZACIÓN EN UN CENTRO DE ATENCIÓN EDUCATIVA PREFERENTE	<p>Se llevará a cabo cuando...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se hayan agotado todas las actuaciones generales y específicas en el centro ordinario. • El alumnado necesite recursos especializados y duraderos y una socialización con el grupo de iguales. • Contemos con la voluntad de las familias, ya que es una modalidad voluntaria.
ESCOLARIZACIÓN EN UN CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	<p>Se llevará a cabo cuando...</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumnado presente NEE y no pueda ser adecuadamente atendido en escolarización ordinaria o combinada. • Sea adecuado para el alumnado a nivel curricular y social. • Se hayan agotado todas las medidas generales y específicas en el centro ordinario o preferente.
ESCOLARIZACIÓN COMBINADA EN CENTRO ORDINARIO Y DE EDUCACIÓN ESPECIAL	<p>Se llevará a cabo cuando...</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumnado presente NEE y requiera una intervención específica a nivel social y curricular que no se pueda cubrir en su totalidad en un centro ordinario. • Contemos con la voluntad e las familias, ya que es una modalidad voluntaria.

Como se puede observar, las tres primeras modalidades corresponden a una escolarización exclusivamente en alguno de los tres tipos de centro expuestos anteriormente. Sin embargo, en el último punto, la propuesta de escolarización combinada consiste en que el alumnado con Necesidades Educativas Especiales que se encuentre cursando 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria o Educación Secundaria pueda acudir simultáneamente a un Centro Ordinario y a un Centro o Unidad de Educación Especial, pudiendo aprovechar los beneficios que le brindan ambos (Orden ECD/1005/2018).

Necesidades Educativas Especiales.

En este contexto, es fundamental abordar el concepto de ‘Necesidades Educativas Especiales’ (NEE), que, tal y como se expone en el Decreto 164/2022, de 16 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, hace referencia al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (en adelante, NEAE) por presentar NEE, es decir, todo aquel “que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje” (p.3) y que, por tanto, necesita apoyos educativos específicos para alcanzar los objetivos de aprendizaje. Además, estos se pueden aplicar en un periodo de tiempo concreto, o bien durante toda su escolarización.

En este sentido, este mismo Decreto establece aquellas condiciones que podrán ser susceptibles de ser consideradas NEE, como son las discapacidades auditiva, visual, física, intelectual o la combinación de varias de ellas (pluridiscapacidad), además de trastornos graves de conducta, TEA, trastorno mental, trastorno del lenguaje o retraso global del desarrollo. Por lo tanto, la actual clasificación de NEAE, dentro de la cual se encuentran las NEE, se puede ver en la Tabla 2.

Tabla 2.

Clasificación de las NEAE. Fuente: elaboración propia a partir del Decreto 164/2022.

NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	Discapacidad auditiva, visual, física, intelectual o pluridiscapacidad. Trastorno grave de conducta, TEA, trastorno mental, trastorno del lenguaje o retraso global del desarrollo.
RETRASO MADURATIVO	Retraso en una o más áreas del desarrollo.
TRASTORNOS DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN	Trastorno fonológico, trastorno de la fluidez (tartamudeo) o trastorno de la comunicación social (pragmático).
TRASTORNOS DE ATENCIÓN O APRENDIZAJE	TDAH, trastornos específicos del aprendizaje matemático y/o de la lectura y/o de la expresión escrita o capacidad intelectual límite.
ALTAS CAPACIDADES	Adquisición temprana de aprendizajes instrumentales o aptitudes y habilidades cognitivas por encima de lo esperado.
INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO	Incorporación tardía sin desconocimiento o con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
CONDICIONES PERSONALES O HISTORIA ESCOLAR	Condiciones de salud, adopción, acogimiento, protección, tutela o internamiento. Alumnado deportista de alto rendimiento. Alumnado de altas capacidades artísticas.
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOEDUCATIVA	Desventaja socioeducativa derivada de circunstancias sociales, familiares, económicas, culturales... Escolarización irregular o absentismo escolar.

PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO EN LA ESCUELA

¿Qué son los problemas de comportamiento?

En la actualidad, los problemas de comportamiento en la infancia, son uno de los mayores retos a los que se enfrentan familias y docentes por la complejidad que supone sobrellevarlos y tratar de solucionarlos manteniendo la calma. Así, tomando como referencia la definición de Moreno Oliver (2005), se entiende por comportamiento “el conjunto de conductas -y las características de esas conductas- con las que un individuo o un grupo determinados establecen relaciones consigo mismos, con su entorno o contextos físicos y con su entorno humano” (p. 7). Por ello, según el mismo autor, se considera más adecuado utilizar el término “problemas de comportamiento”, en lugar de “problemas de conducta”, por tener un significado más amplio.

Asimismo, según la Psicopatología, para determinar qué se puede considerar un problema o trastorno de comportamiento a nivel patológico y qué no, además de realizar una evaluación integral del caso, debemos basarnos en diferentes criterios: el criterio social, sobre

aquellos que perturba o es inadecuado en base a las reglas o expectativas de la sociedad; el criterio estadístico, es decir, la infrecuencia de un rasgo o síntoma; el criterio subjetivo, que considera, por ejemplo, el sufrimiento personal y el criterio funcional, basado en el grado de inadaptación social que muestre la persona. Por lo tanto, esto apoya las ideas tanto de Moreno Oliver (2005), como de Luengo Martín (2014), que afirman que no debemos caer en la excesiva patologización de estos problemas, ya que en muchos casos son cotidianos y transitorios. Incluso, señala el primer autor, que es muy común que a lo largo del desarrollo personal se produzcan desajustes en la interacción social y con el entorno, pero sabemos que la capacidad de superarlos “contribuye al proceso de maduración personal” (p. 8).

Sin embargo, no podemos negar que en algunos casos estos problemas de comportamiento sí que son más severos, duraderos en el tiempo e incluso patológicos, dando lugar así a numerosas complicaciones en las relaciones sociales, familiares o académicas, que afectan tanto a quien los sufre como a las personas de su alrededor. Además, es muy habitual que aquellos problemas de conducta de inicio en la infancia, perduren hasta la adolescencia y arrastren consigo otro tipo de dificultades si no se toman medidas previamente. Afortunadamente, aunque estas alteraciones principalmente suelen ser fruto de la combinación entre las características del niño o niña y el funcionamiento de las estructuras familiares, se ha demostrado que una detección e intervención temprana, a través de programas adecuados de desarrollo de las funciones ejecutivas (autorregulación y autocontrol) puede contribuir a la solución de estos problemas y a la prevención de otros derivados de los mismos. (Luengo Martín, 2014).

En cuanto a los trastornos relacionados con los problemas de comportamiento, el DSM-5 (2013), establece tres: Trastorno Negativista Desafiant (TND), Trastorno Explosivo Intermitente (TEI) y Trastorno de la Conducta (TC) (véase Tabla 3).

Tabla 3.

Trastornos de la conducta. Fuente: elaboración propia a partir del DSM-5.

TRASTONO NEGATIVISTA DESAFIANTE	Enfado o irritabilidad. Pérdida de la calma, enfados, resentimiento... Discusiones o actitud desafiante. Discute, desafía, molesta a los demás. Actitud vengativa. Rencor y/o venganza.	
TRASTORNO EXPLOSIVO INTERMITENTE	Arrebatos recurrentes por ausencia de control de los impulsos agresivos. Agresiones verbales o físicas hacia la propiedad, los animales u otras personas.	
TRASTONO DE LA CONDUCTA	Agresión a personas y animales. Acoso, amenazas, peleas, crueldad física, uso de armas, violación, robos... Destrucción de la propiedad. Prender fuego, destruir la propiedad... Engaño o robo. Invasión, mentiras, robos... Incumplimiento grave de las normas. Incumplir prohibiciones propias de la edad, absentismo escolar...	

Problemas de comportamiento en el aula.

En este sentido, todas estas problemáticas en relación al comportamiento, ya sean situaciones pasajeras o trastornos diagnosticados como tal, están presentes en nuestra sociedad y por tanto, también en las aulas. Además, según la reciente investigación de Cevallos et al. (2022), estas se han incrementado y agravado en las escuelas durante los últimos años a causa de los efectos que ha tenido el confinamiento sobre el alumnado. Los resultados de este estudio muestran que un 100% de los docentes encuestados han percibido mayores problemas de conducta y de salud mental en sus estudiantes tras la pandemia; asimismo, un 88% de los profesionales piensan que esto se debe a las dificultades que supuso esta situación en las vidas de los niños, niñas y jóvenes. Esto podría tener que ver con que los cierres de las escuelas durante este periodo hayan obligado al estudiantado a pasar mucho más tiempo en casa, aumentando los conflictos familiares (abuso infantil, violencia doméstica...) y, por tanto, el estrés, tanto de los progenitores como de los menores (Estiningsih et al., 2023).

Del mismo modo, Lozano y García (2000), afirman mediante una investigación realizada en un Instituto de Educación Secundaria, que estos problemas comportamentales, que en los hombres tienden a ser más externalizantes (búsqueda de atención, conducta delictiva...) y en las mujeres más internos (depresión, problemas de relación...), tienen un gran impacto negativo en el rendimiento escolar del alumnado.

Por lo tanto, como docentes, debemos adaptarnos a esos cambios y situaciones que van surgiendo en la escuela y ser capaces de dar una respuesta lo más acertada posible a las necesidades que muestre nuestro alumnado.

Así, como ya hemos visto, en la normativa que rige actualmente el sistema educativo español, en concreto en el Decreto 164/2022, de 16 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, los Trastornos Graves de Conducta (en adelante TGC), se consideran dentro de las NEE (véase Tabla 2), de modo que, como su propio nombre indica, el alumnado con TGC o similar va a presentar una serie de necesidades que, tal y como afirma Pasarín-Lavín (2021) van a ser muy diversas, pero sobre todo, estarán relacionadas con los ámbitos social y personal (véase Tabla 4).

Tabla 4.

Necesidades del alumnado con TGC. Fuente: elaboración propia a partir de Pasarín-Lavín (2021).

NECESIDADES SOCIALES	NECESIDADES PERSONALES
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a las normas y los derechos de otros. • Control de impulsos. • Habilidades de resolución de problemas. • Convivencia. • Desarrollo del lenguaje oral. • Inteligencia emocional. • Autoestima y motivación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación. • Estabilidad y organización del ambiente. • Control de impulsos. • Control del comportamiento. • Motivación. • Autoestima y reconocimiento.

Relación de los problemas de conducta con otras NEE.

En este sentido, y tras haber analizado y expuesto los conceptos centrales anteriores, es necesario plantear la combinación de ambos. Es decir, aquellos casos en los que algunas NEE, especialmente la Discapacidad Intelectual y los Trastornos del Desarrollo, cursan junto con problemas o trastornos de conducta. Sobre ello, podríamos decir que, en muchos casos, cuanto mayor es el nivel de discapacidad de la persona, esta puede encontrar más dificultades a la hora de regular y dirigir su comportamiento o discernir entre aquellas conductas que son aceptables o no en según qué situaciones.

Además, de acuerdo con el estudio realizado por Castillo (2019), son frecuentes y notables las diferencias entre el estilo parental utilizado en niños y niñas con discapacidad, respecto del que se usa en aquellos sin discapacidad, sobre todo en aspectos como la autonomía, la disciplina o la sobreprotección, entre otros. Los resultados de este análisis confirman que existe relación entre el estilo educativo y el desarrollo de ciertos problemas de comportamiento, problemas escolares y de adaptabilidad social en las infancias con discapacidad.

Asimismo, la Federación Española de Síndrome de Down (2010), estima que la incidencia de problemas de conducta en personas que presentan discapacidad intelectual se situaría entre un 10 y un 60%. Sin embargo, también manifiestan que las causas de los problemas de conducta pueden ser muy variadas y que, por lo tanto, que coexistan en algunos casos con otras discapacidades, no implica que haya una relación causal entre ellos.

En cuanto a esas causas, son numerosas las opiniones que apuntan a la confluencia de dos factores centrales: la persona y el entorno. Así, llegamos al “Triángulo de Aparición”, una teoría explicativa de la aparición de problemas de conducta, que tienen que ver, principalmente con la persona (dimensiones biopsicosociales, médicas, funcionales y psiquiátricas), el entorno (a nivel material, social, personal, pedagógico, cultural, funcional, etc.) y las interacciones que se dan entre estos (las conductas, normalmente negativas de la persona, en reacción a ese entorno) (Federación Española Síndrome de Down, 2010).

Por otra parte, debemos tener en cuenta que muchas veces, las personas con discapacidad ven comprometidas sus necesidades y demandas básicas. La Federación Española de Síndrome de Down (2010) confirma que cuando esto ocurre, la persona puede

desarrollar problemas de motivación que deriven en conductas desadaptativas, y que, finalmente, si esta situación se mantiene en el tiempo, esas conductas desadaptativas se conviertan en un modo recurrente de expresión o interacción con el medio que habita. En esta misma línea, es importante considerar que el desarrollo psicológico de una persona a diferentes niveles (cognitivo, social, emocional...) contribuye a formar habilidades que nos permiten hacer frente a situaciones adversas, y por tanto, la falta de estas herramientas en personas con cierto grado de discapacidad cognitiva o intelectual, dará lugar a mayores dificultades para gestionar determinados estímulos o circunstancias cotidianas .

El mismo informe al que se ha estado haciendo mención durante los párrafos anteriores, elaborado por la Federación Española de Síndrome de Down (2010), establece que existen ciertos trastornos, síndromes o discapacidades que, por sus características y por el impacto que tienen en la sociedad y la vida de las personas que los padecen, pueden acarrear un mayor riesgo de sufrir problemas de comportamiento. Es decir, estas formas de diversidad funcional generan obstáculos a las personas a la hora de interpretar y comprender su entorno, y por lo tanto, como hemos señalado al inicio del epígrafe, se dan interacciones negativas, que dan lugar a problemas de conducta (Federación Española Síndrome de Down, 2010).

Finalmente, algunos de los problemas de comportamiento más comunes en personas diagnosticadas de discapacidad intelectual o trastornos del desarrollo serían, por un lado, las conductas disruptivas y, por otro lado, agresiones intensas y frecuentes, conductas autolesivas, destrucción de la propiedad o violencia sexual.

Con todo lo anterior, y sabiendo que esto supone un problema grave a día de hoy en las escuelas ordinarias y de educación especial, es evidente la necesidad de encontrar metodologías y estrategias que nos permitan mejorar estas situaciones.

DISCIPLINA POSITIVA

Como ya hemos visto, la elección de un estilo educativo u otro en la educación de los niños y niñas con y sin discapacidad, es algo que va a tener un importante impacto en su desarrollo. Tal y como afirma Adler (2017), la educación es un camino que nos puede conducir en una u otra dirección, según las decisiones que tomemos, por tanto, cobra gran importancia considerar el bienestar del menor por parte de las personas adultas que estén a cargo de su educación.

Sin embargo, en muchas ocasiones se desconocen todas las opciones entre las que podemos elegir para llevar a cabo una crianza lo más adecuada posible y tendemos a utilizar aquellas que hemos visto o vivido en nuestras infancias. Es por ello que, si observamos a nuestro alrededor o echamos la vista atrás, podremos comprobar que principalmente se llevan a cabo dos estilos educativos, uno de carácter más autoritario y otro más permisivo, pero siempre con un marcado carácter adultocentrista. Sabemos, gracias a Arias et al. (2018), que el adultocentrismo es una práctica muy común que se lleva a cabo en muchas ocasiones de forma inconsciente y que permite a las personas adultas, por la edad que tienen, adquirir una posición de poder y superioridad con respecto a los niños y las niñas, fomentando actuaciones que vulneran sus derechos.

De este modo, Maccoby y Martin (1983, como se citó en Castillo, 2019), establecieron cuatro estilos parentales basándose en la confluencia, por un lado, del nivel de afecto y comunicación, y por otro, del nivel de control y exigencia (véase Tabla 5).

Tabla 5.

Estilos educativos parentales. Fuente: elaboración propia a partir de Castillo (2019).

	CONTROL Y EXIGENCIA	AFFECTO Y COMUNICACIÓN
ESTILO AUTORITATIVO	ALTO ↑↑	ALTO ↑↑
ESTILO AUTORITARIO	ALTO ↑↑	BAJO ↓↓
ESTILO PERMISIVO	BAJO ↓↓	ALTO ↑↑
ESTILO NEGLIGENTE	BAJO ↓↓	BAJO ↓↓

En este sentido, Nelsen et al. (2022), también definen, en primer lugar, tres estilos de liderazgo: “el jefe” (autoritario y punitivo), “la alfombra” (permisivo) y “el fantasma” (ausente). Sin embargo, afirman que ninguno de ellos contribuye a crear niños y niñas empoderados y capaces de desarrollar conciencia social. Afortunadamente, a pesar de que estos sean los modelos más extendidos socialmente, no son los únicos que podemos poner en

práctica, ya que existen otras opciones mucho más adecuadas para el desarrollo de la infancia, que se basan en la dignidad y el respeto mutuo y tienen en cuenta su bienestar por encima de todo. Entre ellos, cabe destacar la Disciplina Positiva, que basándonos en toda la literatura existente sobre el tema, que se detalla a continuación, podría ser similar al estilo autoritativo que propusieron Maccoby y Martin (1983) (véase Tabla 5).

En relación a todo lo anterior, y como ya se ha mencionado previamente, cabe destacar que esta no es una tarea exclusivamente de las familias, sino que los profesionales de la educación también tenemos un papel esencial y es imprescindible que escojamos bien qué estilo educativo queremos adoptar para hacer de nuestro alumnado personas que, a parte de poder desempeñar funciones productivas en la sociedad en un futuro, sean capaces de desarrollar habilidades y herramientas que les ayuden a llevar una vida plena y satisfactoria a nivel personal y social (Adler, 2017).

Para finalizar este apartado, y con la intención de dar todavía más fundamento a la importancia de elegir y llevar a cabo un buen estilo educativo, cabe destacar el estudio que Ramírez (2002) realizó con 200 niños/as y adolescentes de entre 5 y 18 años. En él se pretendía comprobar la influencia que tienen algunas prácticas de crianza negativas (control autoritario, castigos no físicos, énfasis en el logro y afecto negativo) en el desarrollo de problemas de conducta de distintos tipos, tanto internos como externos. Tras la investigación, se concluyó que, efectivamente, estas prácticas están relacionadas con una mayor probabilidad de presentar problemas de conducta (véase tabla 6).

Tabla 6.

Relación entre prácticas de crianza negativas y problemas de conducta. Fuente: elaboración propia a partir de Ramírez (2002).

PRÁCTICAS DE CRIANZA NEGATIVAS	PROBLEMAS DE CONDUCTA QUE PUEDEN PROVOCAR
AFFECTO NEGATIVO	Conducta agresiva, problemas de atención, problemas externos...
CASTIGOS NO FÍSICOS	Problemas de conducta en general.
CONTROL AUTORITARIO	Ansiedad, depresión, conducta delictiva, problemas internos de conducta...
ÉNFASIS EN EL LOGRO	Ansiedad, depresión, problemas sociales, problemas internos...

¿Qué es la Disciplina Positiva?

La Disciplina Positiva es un modelo educativo alejado de los tradicionales enfoques que buscan el control del niño mediante premios y castigos. Constituye, tanto para familias, como para profesionales encargados de la educación y el cuidado de la infancia, una herramienta educativa que respeta todos sus derechos, y que además aporta beneficios para toda la sociedad (Arias et al., 2018).

Uno de los principales objetivos de esta teoría es no considerar los errores de los niños y niñas como experiencias negativas y humillantes, sino como oportunidades de aprendizaje que se pueden producir dentro de un entorno seguro y agradable para ellos (Nelsen et al., 2022). Encontramos que Baranauskiene y Saveikiene (2016) apoyan esta misma idea, añadiendo que se aprende mejor cuando nos sentimos cuidados y conectados en nuestras relaciones. Se trata de enseñar a la infancia habilidades sociales y para la vida que hagan de ellos personas responsables, respetuosas y con recursos, fomentando la conexión de estos con la comunidad en la que se encuentran, ya que ese sentido de pertenencia disminuye notablemente las conductas disruptivas (Positive Discipline, s.f.). Todo ello se podría resumir en uno de los principios básicos de la Disciplina Positiva: “todas las personas merecen ser tratadas con dignidad y respeto” (Portilla, 2015, p. 12).

En esta misma línea, Villalba (2015), defiende la creación de una mirada positiva hacia los conflictos y problemas de comportamiento. Es decir, no se deberían tratar únicamente con una perspectiva problematizadora, sino que se deben ver como “procesos inherentes a la vida social” (p. 93) y las actuaciones que llevemos a cabo para tratarlos, puede contribuir a desarrollar una cultura de paz en positivo o seguir perpetuando la violencia.

Tal y como afirma Jiménez (2018), la Disciplina Positiva tiene una visión integradora y global del individuo, al que se le debe transmitir confianza, positivismo y respeto a través de prácticas educativas que fomenten la colaboración, el pensamiento y la democracia para que los niños y niñas puedan desarrollar competencias importantes para la vida. Del mismo modo, apoyándonos en el informe de Positive Discipline (s.f.), a través de la Disciplina Positiva se deben desarrollar relaciones de respeto mutuo entre todas las personas. Así, es fundamental que los adultos también aprendan algunas nociones para emplear conjuntamente la amabilidad y la firmeza de forma adecuada.

Además, la Disciplina Positiva, no solo es una metodología que cuenta con numerosos beneficios, como veremos más adelante, sino que nos permite adoptar una educación que garantiza el respeto a los derechos de la infancia (Arias et al. 2018), que, según la Asamblea General de las Naciones Unidas (1959), incluyen aspectos como el desarrollo físico, mental, moral, espiritual y social del menor en libertad y dignidad y para ello, destaca la necesidad de amor y comprensión en “un ambiente de afecto y de seguridad moral y material”. Por lo tanto, como docentes, tenemos la obligación de velar por el cumplimiento de estos derechos a través de una educación respetuosa que excluya cualquier tipo de violencia hacia los menores, ya que la escuela y el aula son uno de los principales ámbitos de socialización de los niños y niñas, y por tanto, deben constituir un espacio de seguridad para todos ellos (Gonzalo, 2010).

En última instancia, lo que busca la Disciplina Positiva es lograr la “autodisciplina”, que consiste en que los niños y niñas, jóvenes y personas en general actúen de forma correcta por voluntad propia, sin necesidad de recompensas, castigos o presión (Baranauskiene y Saveikiene, 2016). Por lo tanto, cuenta con un importante enfoque preventivo, que consiste en brindar a los niños y jóvenes nuestra presencia y apoyo para que sean ellos mismos los que se puedan preparar para la vida, mientras les ayudamos a fortalecerse. Asimismo, debemos centrarnos y estimular las cualidades positivas de las personas, de modo que se eviten problemas y se fomente el desarrollo integral del individuo (Peressón, 2006).

Origen y recorrido histórico.

Para situar los orígenes de la Disciplina Positiva, debemos remontarnos a los inicios del siglo XX, con las ideas psicológicas de los psiquiatras austriacos Alfred Adler y Rudolf Dreikurs, los cuales afirmaban que todo comportamiento humano se produce por la necesidad de pertenencia y significado dentro de un grupo (Baranauskiene y Saveikiene, 2016).

Adler consideraba que la mayor motivación de los humanos es superar sus propios sentimientos de inferioridad, con el objetivo de alcanzar “el afán de perfección”. A partir de estos conceptos e ideas, fue estableciendo lo que sería la psicología individual (Jiménez, 2018). En los años 20, comenzó a desarrollar el concepto de “educación para padres”, argumentando la importancia de educar a los niños y las niñas de manera respetuosa, pero sin olvidar que la excesiva permisividad o sobreprotección de los mismos, podría causar problemas de comportamiento (Positive Discipline, s.f.; Disciplina Positiva España, s.f.).

Según la filosofía humanista que caracterizaba a Adler, el ser humano es bueno por naturaleza y tiende a formar comunidad y cooperar, lo cual no quiere decir que no se produzcan conflictos en la convivencia de los seres humanos (Oberst, 2015). De hecho, él mismo, estaba seguro de que la mayor parte de los menores educados con estilos muy permisivos, sobreprotectores o sin límites, entre otros, tenían ese “sentimiento de inferioridad”, y a través de sus propias investigaciones, confirmó que, en estos casos, los niños y niñas eran mucho más tendentes a desarrollar problemas de comportamiento (Jiménez, 2018).

Un tiempo después, en la década de 1930, Dreikurs, discípulo del primero, continuó extendiendo estas ideas, sobre todo en Estados Unidos. Ambos se refirieron a esta filosofía educativa como “Crianza Democrática”, y su máxima era plantear relaciones educativas basadas en el respeto mutuo, la firmeza y la amabilidad (Positive Discipline, s.f.; Disciplina Positiva España, s.f.). La crianza democrática supuso un importante giro a nivel educativo, que hasta entonces se basaba en la total autoridad de los adultos sobre las niñas y niños y jóvenes (Nelsen, 1998, como se citó en Jiménez, 2018).

Según Jiménez (2018), tras el fallecimiento de Adler, Dreikurs continuó divulgando sus ideas, basadas en todo el trabajo anterior de ambos, planteando que lo más idóneo es educar sin excesos y con amor. En este sentido, estableció tres puntos clave de intervención para la crianza democrática:

- Enseñar a padres y maestros a educar mejor (prevención y corrección).
- Intervenir con niños/as problemáticos o psicopatológicos.
- Fomentar la colaboración interdisciplinar.

Posteriormente, hacia finales de los 80, nos encontramos con dos importantes autoras: Jane Nelsen y Lynn Lott, quienes basándose en la psicología de los dos anteriores, desarrollaron sus propias ideas, de lo que ya denominaron Disciplina Positiva, tal y como la conocemos en la actualidad, y escribieron el primer manual sobre ello. Muchas familias comenzaron a ser entrenadas en esta metodología a través de los talleres que las propias Nelsen y Lott impartían, pero también se beneficiaron del método docentes, parejas o empresarios. Esto las ha llevado a elaborar a lo largo de todo este tiempo numerosas publicaciones sobre Disciplina Positiva basadas en diferentes sectores de la población:

preescolar, adolescentes, niños con necesidades especiales, etc. (Positive Discipline, s.f.; Disciplina Positiva España, s.f.).

A día de hoy, gracias a su éxito y la evidencia que respalda sus teorías y herramientas, continúan siendo para muchas personas un referente social y pedagógico a nivel mundial, sobre todo a través de la creación y desarrollo de programas en muchas escuelas, que contribuyen a crear entornos de respeto mutuo entre las personas (Positive Discipline, s.f.; Disciplina Positiva España, s.f.).

Características.

Respecto a las características de la Disciplina Positiva, muchas se han nombrado en algunos de los apartados anteriores. Sin embargo, en Nelsen (2007), así como en Positive Discipline (s.f.), se sintetizan, estableciendo los 5 criterios de la disciplina positiva que se deben considerar en cualquier actuación que se lleva a cabo en esta línea (véase Tabla 7) y que, en cambio, no se cumplen al aplicar castigos.

Tabla 7.

5 criterios de la Disciplina Positiva. Fuente: elaboración propia a partir de Nelsen (2007).

"LOS 5 CRITERIOS DE LA DISCIPLINA POSITIVA"

1

Es **amable y firme** al mismo tiempo.

2

Desarrolla el sentido de **pertenencia e importancia**.

3

Es efectiva a **largo plazo**.

4

Enseña valiosas **habilidades** sociales y para la vida.

5

Permite descubrir la capacidad de usar el **poder personal de manera constructiva**.

Por otro lado, Portilla (2015), también menciona algunas características importantes de la Disciplina Positiva:

- Firmeza, dignidad y respeto.
- Libertad dentro de un orden.
- Capacidad de elección limitada (opciones acotadas).
- Uso de las afirmaciones.
- Aprendizaje en la toma de decisiones.
- Desarrollo de sentimientos de seguridad.
- No hay una visión negativa del error.
- Se tiene en cuenta a las otras personas.

Asimismo, este modelo también defiende la importancia de generar oportunidades de aprendizaje experienciales (“aprender haciendo” o “learning by doing”) en las que tanto los adultos como las niñas y niños puedan poner en práctica las nuevas habilidades mientras se divierten. Todo ello, teniendo en cuenta que las situaciones que se planteen a través de programas educativos deben favorecer la creación de entornos consistentes y seguros para la infancia (Positive Discipline, s.f.).

En definitiva, a través de todos estos rasgos propios de la Disciplina Positiva, se busca lograr la tolerancia, la aceptación y consideración de las personas, la autonomía, la reciprocidad y la resiliencia (Portilla, 2015).

Herramientas de Disciplina Positiva para la gestión del aula.

Durante los últimos años, diversas investigaciones a nivel internacional han demostrado que existen herramientas que pueden fomentar el bienestar de las personas y que, además, se pueden enseñar y aprender. De esta manera, las personas podrían adquirir habilidades para la vida, mediante las cuales desarrollarse íntegramente de forma más satisfactoria (Adler, 2017). Desde este punto de vista, Muñoz-Repiso (2000) considera que “la misión de la educación es enseñar lo esencial, es decir, el sentido de la vida” (p. 94), según esta autora, el aprendizaje de las diferentes materias tiene como finalidad guiar al alumnado en la búsqueda del sentido de su vida.

En relación a la disciplina positiva, Nelsen (2007, p. 26) propone una gran cantidad de herramientas que pueden resultar útiles para situaciones muy diversas. Entre ellas,

encontramos algunas pautas que nos pueden ayudar sobre todo en el comienzo de la puesta en práctica de esta metodología:

- Eliminar tanto el castigo como la permisividad.
- Mostrar al mismo tiempo amabilidad y firmeza.
- Ofrecer a los niños y niñas opciones para que adquieran competencias.
- Tener en cuenta que lo que da resultados a corto plazo, puede tener un impacto negativo a largo plazo (por ejemplo, el castigo).
- Desmontar la idea de que “para que un niño/a lo haga mejor, antes tiene que sentirse peor”.
- Establecer límites en consenso con los niños y niñas.
- Hacer preguntas de curiosidad.
- Hacer uso de un lenguaje amable y firme.

Del mismo modo, Nelsen (como ya hemos visto, principal precursora de la disciplina positiva), establece en muchas de sus publicaciones y en su web Positive Discipline (s.f.) una serie de conceptos o herramientas importantes de la disciplina positiva:

- Respeto mutuo.
- Identificar la creencia que hay detrás del comportamiento.
- Utilizar la comunicación efectiva y habilidades de resolución de problemas.
- Utilizar una disciplina que enseña, y que no es permisiva ni punitiva.
- Centrarse en las soluciones y no en los castigos.
- Motivar y alentar en lugar de elogiar.

Además, en cuanto a las herramientas de la Disciplina Positiva, no podemos olvidar uno de los recursos más importantes, que es la “tabla de metas equivocadas”, también llamada “de objetivos erróneos” o “de creencias erróneas” (véase Tabla 8). En ella se establecen los 4 objetivos erróneos que Dreikurs descubrió que estaban tras las conductas de los niños y niñas:

- Búsqueda de atención.
- Búsqueda de poder.
- Búsqueda de venganza.
- Demostración de incapacidad.

Y con cada uno de ellos, relaciona cómo se va a sentir y reaccionar la persona adulta, la siguiente reacción del niño o la niña, la creencia que hay detrás de esa conducta y, finalmente, respuestas que puede dar el docente o familiar desde la perspectiva de la Disciplina Positiva (Nelsen, 2007).

El objetivo de esta herramienta es que podamos identificar más fácilmente la creencia que presenta el niño o la niña tras la conducta que está mostrando, para poder comprenderla mejor y darle una respuesta lo más adecuada posible. Para ello, Nelsen (2007) también nos ofrece dos “pistas” para reconocer la creencia errónea:

- Fijarnos en la reacción emocional que nos despierta a nosotros, como personas adultas, para poder relacionarla con la posible creencia errónea del alumno/a.
- Tener en cuenta la reacción del niño o la niña cuando le pedimos que cese en esa conducta inadecuada.

Tabla 8.

Tabla de metas equivocadas (Nelsen, 2007).

Tabla de las metas equivocadas

La meta del niño es:	Si el padre/ maestro se siente:	Y tiende a reaccionar:	Y si la respuesta del niño es:	La creencia detrás del comportamiento del niño es:	Mensaje tácito:	Las respuestas productivas y estimulantes de padres/maestros incluyen:
Atención excesiva (para mantener ocupados a los demás u obtener servicio especial)	Fastidiado, irritado preoccupied, culpable	Con advertencias, ruegos haciendo cosas que el niño puede realizar por sí mismo	Detenerse momentáneamente y más tarde retomar la misma u otra conducta inadecuada.	Yo cuento (pertenezco) sólo cuando notas mi presencia o cuando obtengo un servicio especial, soy importante únicamente cuando te mantengo ocupado conmigo	Date cuenta de mí – Incluyeme de tal forma que me sienta útil	“Te amo y ____.” (por ejemplo: “me importas y te dedicaré tiempo más tarde.”); distraiga al niño involucrándolo en una actividad útil; no le dé servicios especiales; diga las cosas una sola vez y después actúe; planee momentos especiales; establezca rutinas; tómese el tiempo para entremar al niño; organice reuniones familiares/de sala de clase; toque sin hablar; establezca señales no verbales.
Poder mal aconsejado (ser el jefe)	Provocado, desafiado, amenazado, derrotado	Luchando, riñiéndose, pensando: “No te puedes salir con la tuya” o “Te obligaré a hacerlo,” queriendo tener la razón	Intensificar su conducta inadecuada, complacer de forma desafiante, sentir que ganó cuando el padre/maestro está alterado, ejercer poder pasivo.	Yo cuento sólo cuando soy el jefe o tengo el control, o puedo hacer que nadie me mande. “No puedes obligarme.” Sólo pertenezco cuando tengo el mando.	Déjame ayudar – Dame opciones	Redirigir el poder positivo pidiéndole ayuda al niño; reconozca que no puede forzar al niño y pidale su ayuda; no pelee y no se rinda; sea firme y cordial; actúe, no hable; decida lo que hará usted; deje que las rutinas manden; desarrolle respeto mutuo; dé opciones limitadas; pidale al niño ayuda para establecer algunos límites razonables; lleve a cabo lo acordado; estímule; cambie la dirección del poder hacia algo positivo; utilice reuniones familiares/de salón de clase; retírese del conflicto; salga y cálmese.
Venganza (desquitarse)	Lastimado, decepcionado, incrédulo, disgustado	Con represalias, desquitándose, pensando: “¿Cómo pudiste hacerme esto a mí?”	Tomar represalias, lastimar a otros, destruir cosas, desquitarse, intensificar la misma conducta o elegir otra arma.	Creo que no cuento, por lo tanto, lastimo a los demás porque yo me siento herido, no puedo ser aceptado ni amado. No creo que pertenezco, por lo cual voy a herir a otros ya que yo me siento herido.	Me siento dolido; Valida mis emociones	Reconozca que el niño se siente dolido: “Tu conducta me dice que te sientes lastimado. ¿Podemos hablar de eso?” Evite los castigos y represalias; fomente la confianza, escuche reflexivamente, comparta cómo se siente usted, haga gestos de reconciliación, demuestre su cariño, actúe en vez de hablar, note de forma positiva lo que el niño domina o hace bien; ponga a todos los niños/hermanos en la misma situación; utilice reuniones familiares/de salón de clase.
Deficiencia asumida (darse por vencido y que lo dejen en paz)	Desesperado, perdido, inútil, deficiente	Dándose por vencido, haciendo las cosas por el niño, sobreprotegiéndolo	Volver a intentar en el futuro ser pasivo, no mejorar, no responder. Se ensimisma o abstraírá más	No creo que pueda pertenecer, por lo tanto, convenzo a los demás de que no esperen nada de mí. Soy inútil e incapaz; no vale la pena que intente nada porque no haré nada bien.	No te des por vencido conmigo, Muéstrame un paso pequeño que puedo tomar	Ofrezca pequeños pasos; evite toda crítica; anime cualquier intento positivo del niño, por más pequeño que sea; confíe en las habilidades del niño; enfóquese en lo que hace bien; no le tenga lástima; no se rinda; establezca oportunidades para que el niño tenga éxito; enséñele habilidades/enséñele cómo hacerlo, pero no lo haga por él; disfrute de la compañía del niño. Anime, anime, anime; utilice reuniones familiares/de salón de clase.

© Adaptado de *Disciplina Positiva* por Jane Nelsen 2001. Traducción : Norma Ruz. Título original en inglés: *Positive Discipline*, Jane Nelsen Ballantine Books 2006

Asimismo, la tabla de metas equivocadas nos sirve también para tomar otro punto de vista sobre las “malas conductas”, permitiéndonos centrarnos no sólo en aquello que se externaliza, sino en todos los motivos que hay detrás y en la búsqueda eficaz de soluciones para ello, que son también pilares fundamentales de la Disciplina Positiva.

Para finalizar este epígrafe, y teniendo en cuenta que existe una enorme cantidad de herramientas de Disciplina Positiva, de forma que es muy complicado abordarlas todas, es importante destacar algunas de las que se consideran más básicas y comunes en el uso cotidiano de esta metodología (Nelsen, 2007):

- Ofrecer a los niños y las niñas oportunidades para desarrollar y practicar competencias y habilidades comunicativas, de resolución de problemas y responsabilidad.
- Dejar de dar órdenes y empezar a “pedir” para propiciar la colaboración de los niños y niñas en la resolución de los problemas.
- Enseñar, a través del ejemplo, que los errores son oportunidades maravillosas para aprender.
- Asegurarse que las niñas y niños reciben el “mensaje de amor”.
- Comprender y considerar los 4 objetivos erróneos de la conducta y tratar de dar, a través de ellos, respuestas adecuadas y motivadoras.
- Demostrar empatía y comprensión hacia los sentimientos del niño/a.
- Permitir que experimenten las consecuencias naturales de sus decisiones, sin culpar, avergonzar o “rescatar”.
- Decidir cómo va a actuar uno mismo en lugar de obligar al niño a hacer algo.
- Dar opciones de elección limitadas.
- Reorientar las conductas inadecuadas hacia conductas socialmente útiles.
- Ser consecuente y adherirse a sus decisiones de forma amable y firme.
- Centrarse en las soluciones a los problemas, ofrecer alternativas y preguntar a los niños y niñas qué soluciones se les ocurren o qué cosas les ayudarían.
- Llevar a cabo reuniones de clase o familiares en las que solucionar problemas.
- Motivar, escuchar y buscar la colaboración es mejor que elogiar o criticar.
- Centrarse en las conductas positivas y en mejorar en vez de en las negativas o la perfección.
- Dedicar tiempo a enseñar a los niños/as qué se espera de ellos y su comportamiento.

- Abrazar, tener sentido del humor.
- Establecer rutinas, dejando que las niñas y niños se impliquen en su creación.
- Saber que las personas lo hacen mejor cuando se sienten mejor.
- Utilizar las palabras de forma breve, firme, concisa y amable.

En conclusión, todas estas herramientas nos recuerdan, tal y como dice Muñoz-Repiso (2000) que la persona que educa, debe hacerlo mediante el amor y la confianza en su alumnado, creyendo en sus capacidades y posibilidades para mejorar y permitiendo que este se desarrolle plenamente como ser humano.

El rol de los adultos en la aplicación de la Disciplina Positiva.

Tras todo lo comentado en los epígrafes que preceden, resulta imprescindible destacar también algunos aspectos en relación al papel que juegan los principales adultos encargados de la educación y la formación de los más jóvenes: los docentes y las familias. Esto resulta fundamental, ya que la aplicación de estrategias y herramientas de Disciplina Positiva que ayuden a las niñas, los niños y jóvenes a mejorar su bienestar emocional y gestionar los posibles conflictos que puedan surgir, es una labor, principalmente de un buen equipo de acompañamiento formado por todas aquellas personas adultas encargadas de su educación (Carrera, E. et al., 2020).

En primer lugar, no se debe pasar por alto el hecho de que la escuela es uno de los principales lugares en los que el alumnado puede llevar a cabo su progreso y aprendizaje en ámbitos muy variados e importantes del desarrollo. En este sentido, sería interesante que los profesionales de la educación comenzáramos a adoptar otro tipo de perspectivas diferentes a las tradicionales. A través de ellas podríamos ser capaces de tomar decisiones propias, pero también de pedir y tomar en consideración la opinión del grupo clase, de forma que se tengan en cuenta más puntos de vista. Por lo tanto, es fundamental que los maestros y maestras conozcan a su estudiantado, con el objetivo de favorecer la comprensión y adecuar las propuestas a la individualidad de cada uno, así como a sus diversas necesidades. Especialmente, el alumnado con NEE deberá recibir una atención especializada y ajustada a través de adaptaciones curriculares y del contexto (Rangel, 2017).

Por consiguiente, aparte de la elaboración de normativa a favor de la atención a la diversidad y las metodologías alternativas e inclusivas, que es por supuesto necesaria,

también se le debe dar una gran importancia a llevarla a la realidad mediante la formación y sensibilización del profesorado, de modo que puedan desarrollar estrategias que permitan atender al alumnado con NEE (Rangel, 2017). De esta manera, la aplicación de la filosofía y las herramientas de Disciplina Positiva debería partir de la práctica docente, pero para ello, es necesaria una formación previa y haber desarrollado los conocimientos suficientes para poder ponerla en práctica.

Así, es fundamental que en las escuelas se lleven a la práctica programas sobre Disciplina Positiva y gestión emocional que aporten a los estudiantes un aprendizaje sólido, así como diferentes habilidades y competencias para la vida. Sin embargo, no debemos olvidar que para ello, no podemos reducir el tratamiento de estos temas en el aula a meras actividades aisladas. Es decir, como maestras y maestros, debemos enseñar a través del ejemplo (actitudes, lenguaje...) a lo largo de todo el desarrollo diario de nuestra práctica docente, contribuyendo de esta manera a crear una visión amplia y respetuosa de las emociones en nuestro alumnado (López, 2005).

En resumen, se podría decir que las escuelas y el profesorado cuentan con un gran impacto y una importante capacidad para contribuir en la implementación de la Disciplina Positiva y así favorecer el desarrollo integral del estudiantado en diversos ámbitos (Zuković y Stojadinović, 2021).

Por otra parte, en numerosos estudios, así como en el presente trabajo, se muestra que la aplicación de estilos y estrategias educativas inadecuadas, sobre todo por parte de las familias, pueden conllevar diferentes problemas de comportamiento durante la infancia y la adolescencia. Asimismo, los niveles de estrés parental influyen en cómo estos educan y tratan a sus hijos e hijas. Por ello se hace imprescindible que los progenitores se encuentren en buen estado de salud mental y emocional, y también que reciban formación en Disciplina Positiva, de modo que puedan aplicar distintas estrategias que contribuyan al bienestar general de todo el núcleo familiar. Además, se ha demostrado que la participación de los padres en este tipo de programas formativos tiene grandes beneficios en el desarrollo posterior de los niños y las niñas (Estiningsih et al., 2023).

A este respecto, Estiningsih et al. (2023), plantean una serie de orientaciones que podrían contribuir, entre otras cosas, a reducir el estrés de las familias. Algunos ejemplos serían la realización de actividad física, servicios médicos accesibles, diferentes terapias,

gestión emocional, etc. Afirman que, aunque estas medidas no aseguran que se reduzca el estrés en todos los casos, resultaría más fácil que los padres y madres llevaran a cabo con sus hijos actuaciones para favorecer su bienestar emocional y social, como las de Disciplina Positiva, la estimulación o el apoyo parental.

En relación a todo lo anterior, sería idóneo que en cualquier caso, pero especialmente a la hora de implementar un estilo educativo como es la Disciplina Positiva, se diera una colaboración familias - escuela de manera estrecha, en confianza y con el principal objetivo de lograr el máximo bienestar y desarrollo para todo el alumnado. Sin embargo, se trata de una tendencia que va disminuyendo progresivamente e incluso se hace necesario plantear nuevas propuestas que favorezcan la participación de las familias en los centros escolares, ya que es un elemento muy importante en la formación de los estudiantes. Esto se debe a que la escuela y la familia son los dos pilares en la educación del alumnado y se complementan entre sí (Garreta y Llevot, 2007).

LA DISCIPLINA POSITIVA EN ALUMNADO CON NEE.

En cuanto a la aplicación de técnicas de Disciplina Positiva en alumnado con NEE, debemos saber, tal y como exponen Nelsen et al. (2019), que no constituye una “fórmula mágica” que funcione de forma estricta en cualquier caso, ni una “cura” para ciertas condiciones que muestran los niños y niñas con necesidades especiales. No obstante, como ya se ha nombrado previamente, y siguiendo las ideas de los precursores de la crianza democrática (véase *Origen y recorrido histórico*), todas las niñas y niños tienen la necesidad de desarrollar el sentido de pertenencia e importancia de maneras socialmente útiles, y en este sentido, puede resultarnos de gran utilidad a la hora de enseñar habilidades sociales y para la vida, habilidades de toma de decisiones y de gestión de las emociones.

Por tanto, se establece la gestión y educación emocional como uno de los objetivos de la Disciplina Positiva, así como del actual trabajo y propuesta de intervención educativa. En esta línea, se pueden mencionar algunos puntos que forman parte de la educación emocional a los más pequeños, como pueden ser el reconocimiento de emociones, establecer límites, expresarse y relacionarse de forma adecuada, adquirir habilidades de responsabilidad y resolución de problemas, desarrollar el autoconcepto y la autoestima, fomentar el respeto

mutuo, etc. (López, 2005). Como se puede ver, muchos de ellos se encuentran estrechamente relacionados con la filosofía de la metodología que se está abordando.

Tal y como se ha mencionado, todas las personas buscamos en nuestra vida la manera de sentir que pertenecemos y somos socialmente útiles, y esto no excluye a aquellos que presenten condiciones especiales, puesto que también desean recibir interacciones positivas por parte de quienes les rodean, aunque estas deban ser adaptadas a ellos y ellas.

Sin embargo, esa búsqueda se puede llevar a cabo de formas diversas, y en muchas ocasiones, los niños y niñas persiguen metas equivocadas para conseguir esos objetivos. Además, Adler señaló que esto se hace incluso más patente cuando los menores cumplen alguna de las siguientes situaciones: están consentidos, están desatendidos o tienen alguna discapacidad. Por diversos motivos y circunstancias, muchos de los niños y niñas con NEE, cumplen uno o varios de los criterios, lo que les lleva a encontrar el sentido de importancia y pertenencia de maneras equivocadas, es decir, llevando a cabo conductas inapropiadas. Por otro lado, también debemos considerar una doble perspectiva en las personas con NEE, y es que pueden mostrar comportamientos inadecuados, pero que no necesariamente están motivados socialmente, sino que son consecuencia de sus necesidades especiales. (Nelsen et al., 2019).

Por lo tanto, a nivel de la motivación de un comportamiento concreto, no es tanta la diferencia que existe entre las conductas que pueda presentar un niño/a sin necesidades especiales de las de un niño/a con NEE. Sin embargo, esa diferencia reside más en los niveles de incomodidad, y por ello, en la intensidad y la forma de expresarlo, lo cual se puede deber también a alguna limitación, fruto de su discapacidad o trastorno (por ejemplo, un niño o una niña que no hablan, pueden expresar esa incomodidad a través de gritos o golpes, no porque sean personas agresivas, ni mucho menos, sino porque es el modo que encuentran de transmitir lo que les sucede) (Nelsen et al., 2019).

Asimismo, Nelsen et al. (2019) afirman que “la perspectiva de la disciplina positiva sobre conductas equivocadas es la misma para niños con necesidades especiales que para niños sin ellas” (p. 28), tal y como reflejan en los siguientes puntos:

- Los niños y niñas necesitan pertenecer y sentirse importantes.

- Una creencia errónea sobre la pertenencia y la importancia puede llevar a un niño o una niña a “portarse mal”. Es decir, llevar a cabo comportamientos que no son socialmente útiles.
- Entender creencias erróneas nos permite responder amablemente.

En definitiva, el uso que hagamos de las herramientas de disciplina positiva, no depende tanto del tipo de alumnado con el que estemos tratando, sino de nosotros y nosotras mismas como personas adultas y profesionales de la educación. Así, Nelsen et al. (2019) aseguran que la disciplina positiva debe considerar a cada persona como un individuo único, con sus fortalezas y debilidades, y que, por lo tanto, se deben escoger y adaptar las herramientas adecuadas para cada situación.

Todo ello no quiere decir que los alumnos y alumnas que presenten NEE no requieran recibir una atención especializada en cuanto a la intervención educativa, pues ya sea mediante el uso de la Disciplina Positiva o de cualquier otra metodología, nuestras propuestas deben contar con un carácter flexible, que se adapte y responda a sus necesidades. Respecto a esto, por ejemplo, es importante considerar el contexto en el que se produce el aprendizaje, la actitud del profesorado y otros recursos pedagógicos como la utilización de variadas formas de presentar la información o la anticipación de los sucesos (Rangel, 2017).

REVISIÓN DE PROGRAMAS DE DISCIPLINA POSITIVA.

A día de hoy, los problemas de salud mental (entre los que se encuentran problemas emocionales y de conducta) están creciendo e intensificándose de forma muy preocupante, sobre todo en personas jóvenes, adolescentes e incluso niños (Adler, 2017). Sobre esto, Seligman et al. (2009) plantean la idea de que si partimos de que el bienestar psicológico de las personas depende en gran medida del entorno en el que se encuentran, no tiene explicación que actualmente, teniendo una sociedad más avanzada y que permite una mayor calidad de vida, se produzcan más problemas de este tipo que unos años atrás. Por ello, proponen a la escuela como uno de los mejores contextos en el que desarrollar propuestas que favorezcan un desarrollo emocional óptimo en el alumnado.

Esto pone sobre la mesa la necesidad de que se lleven a cabo más programas centrados en el bienestar emocional y psicológico, sobre todo desde el ámbito educativo, para tratar de paliar esta situación tan alarmante. Además, está demostrado que si la salud mental

del alumnado es mejor, se producen resultados académicos mucho más satisfactorios, permitiendo ser capaces de mantener más la atención y de desarrollar el pensamiento creativo (Adler, 2017), asimismo, ayuda a evitar problemas como la depresión y aumenta la satisfacción en general en la vida (Seligman et al., 2009).

Por otra parte, teniendo en cuenta las 4 dimensiones que debe abordar la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y a convivir y aprender a ser (Delors, 1996), los programas que se lleven a cabo en la escuela deben considerarlas todas ellas, puesto que además, debido al tema que se está tratando, tienen que suponer un aprendizaje integral para la vida y no una mera transmisión de conocimientos (Villalba, 2015).

En la Tabla 9 se muestran sintetizadas una serie de experiencias y programas en la línea de la Disciplina Positiva llevados a cabo en distintos contextos y con diversos destinatarios y objetivos, pero todos ellos revelando resultados similares y muy beneficiosos para la infancia y la juventud, así como para el conjunto de la sociedad.

Tabla 9.

Revisión de programas de Disciplina Positiva. Fuente: elaboración propia.

PROGRAMA Y AUTORES	DESTINATARIOS	OBJETIVOS	RESULTADOS
Programa de Resiliencia de Penn (Reivich, Gilhaam, Chaplin y Seligman, 2005).	Estudiantes de la Universidad de Pensilvania.	Enseñanza de habilidades para una vida plena.	Reducción y prevención de problemas de salud mental (depresión, ansiedad...) y de comportamiento. Altos índices de eficacia en diferentes rasgos culturales.
Curriculum de Psicología Positiva Strath Haven (Seligman, 2020).	Estudiantes de 9º grado de la escuela secundaria Strath Haven School (Filadelfia).	Incentivar la identificación y uso de las cualidades de los estudiantes.	Incremento de habilidades sociales y participación en la escuela. Aumento de emociones positivas y reducción de las negativas.

Experiencia en la comunidad rural La Maravilla. (Arias et al., 2018).	Familias de la comunidad rural La Maravilla (Costa Rica).	Ofrecer formación a las familias para la disciplina y crianza de los hijos. Evitar casos de maltrato y falta de límites.	Alta participación de las familias. Aumento de la socialización entre las familias para compartir experiencias sobre la educación de los hijos. Ruptura de prejuicios sobre el rol de las madres y padres.
The effects of Positive Discipline techniques to transition times in the middle school classroom. (Kariuki y Davis, 2000).	Estudiantes de 8º curso de una escuela primaria (Tennessee).	Examinar la relación entre el uso de Disciplina Positiva y los tiempos de transición entre clases. Reducir los tiempos de transición entre clases. Fomentar la disciplina y la responsabilidad en los estudiantes.	Reducción de los tiempos de transición entre clases, aumentando la duración efectiva de las sesiones. Mayor socialización y cooperación entre los estudiantes. Desarrollo de la responsabilidad e implicación de los estudiantes para resolver problemas y tomar decisiones.
Estudio de la implementación de técnicas de Disciplina Positiva. (Platt, 1979).¿?	Escuela primaria (Sacramento).	Comprobar la eficacia de las herramientas de Disciplina Positiva. Comparar y evaluar las diferencias entre escuelas donde se usa la Disciplina Positiva y escuelas donde se usan otros métodos. Mejorar el comportamiento de alumnado con conductas desadaptativas.	Reducción de las expulsiones y el vandalismo. Mejoras en el clima de aula, el comportamiento y los resultados académicos.
Disciplina positiva para el desarrollo de habilidades emocionales. (Santa Cruz y D'Angelo, 2020).	Estudiantes de 12-13 años de una escuela privada femenina (Perú).	Examinar la influencia de la Disciplina Positiva en la inteligencia emocional. Establecer el nivel inicial de inteligencia emocional de las estudiantes. Mostrar el impacto del programa en distintos ámbitos. Comparar la situación antes y después del programa.	Fortalecimiento de la inteligencia emocional de las estudiantes. Comprobación de la escasa inteligencia emocional previa al programa. Aumento de autonomía, autocomprensión, confianza. Mejoras en el conocimiento, aceptación y expresión de emociones.

Visto ya todo lo anterior, y a modo de conclusión, se puede afirmar que los diversos programas de Disciplina Positiva cumplen con los objetivos planteados inicialmente, mostrando resultados muy positivos. Estos reafirman las evidencias de numerosas investigaciones sobre la trascendencia de desarrollar vínculos entre adultos e infancia, así como del incremento de la responsabilidad y el éxito académico del alumnado gracias a este estilo educativo. No obstante, tenemos que saber que al adoptar esta perspectiva, es posible que no se produzcan grandes cambios a corto plazo, por ello es importante perseverar para alcanzar los mejores resultados posibles gracias al esfuerzo y al paso del tiempo (Nelsen, 2019).

Sin embargo, a pesar de todos los logros y resultados positivos que avalan este tipo de intervenciones, vemos que es evidente la ausencia de programas educativos en Disciplina Positiva en el campo de las NEE. De hecho, en el que llevan a cabo Santa Cruz y D'Angelo (2020) (véase Tabla 9), se expone claramente que, a la hora de seleccionar las estudiantes participantes en el estudio, el único criterio de exclusión eran aquellas alumnas que presentaran Necesidades Educativas Especiales. Ahí reside también la importancia de plantear programas de este estilo, como el que se expone en el presente documento, de forma que favorezcan la inclusión, permitiendo que todas las personas puedan acceder a ellos y beneficiarse de sus ventajas dentro de sus posibilidades, intereses y necesidades.

5. Propuesta de intervención.

5.1. Contextualización y destinatarios.

La presente propuesta de intervención educativa está basada en la introducción de la metodología de Disciplina Positiva en el aula de Educación Especial. En concreto, para su diseño, se ha tenido en cuenta un contexto determinado de un Centro Público de Educación Especial (CPEE) ubicado en la ciudad de Zaragoza. Dicho centro, cuenta con un total de 75 alumnos y alumnas con NEE, organizados en 11 clases, de las cuales 9 corresponden a Educación Básica Obligatoria (I y II) y 2 a Transición a la Vida Adulta. Además, se encuentra en un entorno rodeado de naturaleza y cuenta con distintos espacios muy enriquecedores en los que también se pueden llevar a cabo actividades (huerto, salas de estimulación sensorial...).

En esta situación, se han considerado sobre todo para el planteamiento del programa aquellos niveles educativos más inferiores del centro, es decir, los que corresponden a “Educación Infantil”, donde se encuentran escolarizados alumnos y alumnas de diferentes edades con un nivel curricular propio de esta etapa.

No obstante, aunque el diseño está basado en este centro y en esta etapa, la mayor parte de las actividades propuestas cuentan con un carácter muy inclusivo y flexible, abierto a modificaciones y adaptaciones diversas, por lo que se podrían poner en práctica en cualquier otro centro de Educación Especial o incluso en centros ordinarios con alumnado con un nivel curricular similar, realizando algunos cambios si fuera necesario o simplemente seleccionando aquellos aspectos que se adecúen más al contexto al que se quiera trasladar.

También cabe destacar que por norma general, las actividades están planificadas teniendo en cuenta la asistencia a la formación del profesorado (Bloque I) de un total de 25 docentes que supone la plantilla total del centro. Mientras que el Bloque II, destinado para todas las aulas de Educación Infantil, se ha diseñado para que cada maestra tutora lo pueda llevar a cabo semanalmente con su grupo y considerando que en cada una de estas clases hay aproximadamente 5 alumnos y alumnas.

En relación a los docentes, es necesario señalar que, debido a las características del centro, la mayor parte de ellos son especialistas en Pedagogía Terapéutica o bien, en Audición y Lenguaje, por lo que cuentan ya con muchos conocimientos y estrategias para poder atender a la diversidad a través de diferentes metodologías.

Por otro lado, el alumnado escolarizado en esta etapa comprende un amplio rango de edades, que actualmente se sitúa entre los 5 y los 17 años. Esto se debe a las importantes necesidades que muestra cada uno de ellos. Una gran parte de estos niños y niñas presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA), que, sin duda es el diagnóstico más común; siguiendo con pluridiscapacidades (principalmente física e intelectual) derivadas de diferentes condiciones. También hay algunos casos en los que se dan enfermedades raras, discapacidad orgánica o discapacidad visual, entre otros.

5.2. Metodología.

En este epígrafe se va a abordar todo lo relativo a las metodologías de enseñanza - aprendizaje seleccionadas para esta intervención. En este sentido, y considerando todos los

cambios sociales y educativos que se han producido en los últimos años, se puede decir que existe una tendencia a utilizar cada vez más metodologías que fomenten el aprendizaje competencial en el estudiantado. Es por este motivo que, para lograr una formación integral, se hace totalmente necesario contemplar los diferentes ámbitos del aprendizaje teniendo en cuenta lo intelectual (saber), las habilidades prácticas (saber hacer) y las actitudes y valores (saber ser) (Montenegro et al., 2016).

Para comenzar, se va a exponer una breve clasificación de las metodologías, estructurada a partir de diferentes enfoques que representan las interacciones que se producen entre los individuos al llevarlas a la práctica (De Miguel et al., 2005; como se citó en Montenegro et al., 2016):

- **Enfoque individual.** Su característica principal es que considera al individuo como sujeto del aprendizaje. Engloba metodologías como la tutoría académica, el seminario, el aula virtual y la investigación formativa.
- **Enfoque socializador.** Puede darse en dos vertientes: una en la que cobra mucha importancia la participación del docente como guía del proceso (podemos encontrar metodologías como la clase magistral, el método de caso, la clase práctica...); y otra en la que el alumnado tiene mayor protagonismo en el aprendizaje, mientras que el profesorado adopta un papel de orientador (incluye metodologías como la tutoría entre iguales, los grupos heterogéneos de aprendizaje cooperativo o los grupos por centros de interés).
- **Enfoque globalizador.** Estas metodologías pretenden comprender y tratar la realidad de manera interdisciplinar, se basan fundamentalmente en el aprendizaje por descubrimiento. Entre ellas, se destacan el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos, las prácticas empresariales, etc.

En concreto para esta propuesta se han planteado metodologías muy variadas, siempre con el objetivo de adaptarse a los contenidos que se están trabajando, así como de facilitar un aprendizaje profundo y significativo de los mismos. Otro aspecto a destacar es que se ha buscado favorecer la participación de las personas que llevan a cabo esta intervención (ya sean las maestras en su formación o el alumnado con las actividades que se proponen). Es por ello que se sugieren, por ejemplo, en el Bloque I metodologías como el aprendizaje cooperativo y colaborativo, el trabajo individual, los juegos por equipos, el uso de las TIC, la

clase tradicional o la metodología puzzle, entre otras, tratando de obtener el máximo provecho de cada una de ellas en cada momento. También se le ha dado importancia a trabajar con estrategias como las lluvias de ideas, el debate o el role playing.

Asimismo, a lo largo del Bloque II se han seguido los mismos objetivos que se acaban de nombrar, resultando en metodologías adaptadas a las necesidades del alumnado. Algunas de las más utilizadas, por la experiencia de trabajo enriquecedora que ofrecen, han sido el aprendizaje por descubrimiento, el trabajo individual, el aprendizaje sensorial, el trabajo cooperativo, el uso de las TIC o los rincones. En menor medida, encontramos otras como las provocaciones, el aprendizaje guiado, el juego libre, los ejercicios prácticos, los cuentacuentos o el aprendizaje al aire libre. No obstante es esencial tener en cuenta que, especialmente en esta parte de la propuesta, lo más importante no son las metodologías, sino que la maestra enseñe y transmita estas actividades a través de su actitud y del ejemplo de todo lo que ha aprendido en cuanto a Disciplina Positiva.

5.3. Temporalización.

En cuanto a la temporalización, es importante señalar varios aspectos a la hora de aplicar esta metodología, y en concreto esta propuesta en el aula. En primer lugar, se debe considerar que la Disciplina Positiva es una perspectiva que adoptamos sobre la forma de educar que vamos a llevar a cabo, en este caso, con nuestro alumnado. Por lo tanto, no es algo que se reduzca a una serie de actividades o experiencias concretas, sino que es un cambio de visión global que debemos realizar como personas adultas y que va a influir en toda nuestra práctica docente, tanto en la forma de hablar y tratar con el alumnado, como en la planificación de nuestras sesiones y espacios, la elección de ciertas metodologías o formas de trabajo, la manera de afrontar conflictos o problemas cotidianos, etc.

En consecuencia, si como docentes conocemos los beneficios de utilizar la Disciplina Positiva en el aula y estamos convencidos de querer adoptar este estilo educativo, debemos hacerlo de forma íntegra y coherente, ya que además así, se podrán observar mejores resultados en nuestro alumnado durante toda su escolarización.

Dicho esto, la temporalización de la propuesta de intervención educativa que aquí se expone, contará con una duración aproximada de un curso académico (26 sesiones) entre los meses de octubre y mayo, y a su vez estará dividida en dos grandes bloques (véase Tabla 10 y

Tabla 11). El primero de ellos (10 sesiones de 60 minutos cada una), tendrá lugar en el primer trimestre y estará centrado en una primera toma de contacto con la Disciplina Positiva por parte del profesorado, es decir, una formación básica para todos los docentes del centro a través de diferentes actividades que se llevarán a cabo una vez a la semana, durante la hora exclusiva. Esta primera parte es de vital importancia, ya que el principal cambio que se produce gracias a esta metodología debe provenir de una modificación en la perspectiva de las personas adultas que educan a los menores. Posteriormente, durante el segundo y tercer trimestre, se comenzarán las actividades con el alumnado (16 sesiones de 45 minutos cada una). Aparte de las tareas propuestas, como ya se ha señalado, será fundamental que el profesorado aplique en su docencia todo lo aprendido durante las sesiones de la primera parte de este programa.

Tabla 10.

Cronograma del Bloque I de la propuesta. Fuente: elaboración propia.

BLOQUE I: formación inicial en Disciplina Positiva para docentes												
Actividades / sesiones	Intro	Octubre					Noviembre				Diciembre	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Intro	X											
1		X										
2		X										
3			X									
4				X								
5					X							
6						X						
7							X					
8							X					
9								X				
10									X			
11										X		

12									X							
13										X						
14											X					
15											X					
16												X				

Tabla 11.

Cronograma del Bloque II de la propuesta. Fuente: elaboración propia.

Actividades / sesiones	BLOQUE II: actividades para realizar con el alumnado															
	Febrero				Marzo					Abril				Mayo		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	X															
2	X															
3		X														
4			X													
5			X													
6				X												
7					X											
8						X										
9							X									
10								X								
11									X							
12										X						
13											X					
14											X					

15									X						
16										X					
17											X				
18											X				
19												X			
20															X

5.4. Actividades.

5.4.1. Bloque I: formación inicial en Disciplina Positiva para docentes.

Como ya se ha mencionado, en este primer bloque se realizarán 10 sesiones de formación en Disciplina Positiva para el profesorado del centro. Estas tendrán la siguiente estructura:

- Introducción. Comienzo de la formación y primera toma de contacto a través de la realización individual de una encuesta en relación al tema que se va a tratar.
- Sesiones 1-4. Formación básica en Disciplina Positiva de carácter más teórico.
- Sesiones 5-10. Formación básica en Disciplina Positiva de carácter más práctico.

Sesión 0. Introducción a la formación en Disciplina Positiva.	
Objetivos	Llevar a cabo una primera toma de contacto con la Disciplina Positiva. Conocer la opinión y los conocimientos previos del profesorado al respecto.
Temporalización aproximada	Previa a las sesiones. 10 minutos.
Agrupamientos y metodología	Individual. Uso de las TIC y evaluación inicial.

Materiales	Formulario de Google. https://docs.google.com/forms Dispositivo electrónico.
Desarrollo de las actividades	Para esta actividad introductoria, se pediría a todos los participantes que respondieran a las preguntas del cuestionario con total sinceridad, únicamente para realizar una primera aproximación al tema central de la formación y conocer el punto desde el que parten para poder ajustarse a ello en la medida de lo posible durante el desarrollo de las sesiones.

Sesión 1. Buceando en la Disciplina Positiva.	
Objetivos	Realizar una primera aproximación a los conceptos más básicos de la Disciplina Positiva. Comprender los principios y objetivos fundamentales de la Disciplina Positiva.
Temporalización aproximada	60 minutos. Actividad 1 (50 min.), actividad 2 (10 min.).
Agrupamientos y metodología	Gran grupo. Clase tradicional y debate.
Materiales	 V. Completa. Disciplina Positiva: educar con amabilidad y fir...
Desarrollo de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad 1. Visualización de la entrevista a Marisa Moya. En primer lugar, se visualizará el vídeo adjunto previamente. Se trata de una entrevista a Marisa Moya, entrenadora certificada en Disciplina Positiva. Lo ideal sería que durante esta primera actividad, las docentes pudieran anotar todos los aspectos que les parezcan interesantes, así como preguntas que les puedan surgir de cara a la siguiente actividad. - Actividad 2. Breve debate sobre el contenido del vídeo.

	<p>En segundo lugar, tras ver el vídeo anterior, el tiempo restante de la sesión se dedicaría a realizar todos los comentarios, dudas y aspectos que nos hayan llamado la atención del mismo. De esta manera, se fomentaría un breve debate o coloquio inicial sobre esta temática.</p>
--	---

Sesión 2. <i>Encajando todas las piezas.</i>	
Objetivos	Profundizar en los conceptos y herramientas de Disciplina Positiva. Conocer la obra de Jane Nelsen, autora de la Disciplina Positiva.
Temporalización aproximada	60 minutos. Organización de equipos base y lectura de fragmentos (15 min.), equipos de expertos (15 min.), equipos base (20 min.), reflexión grupal (10 min.).
Agrupamientos y metodología	Pequeños grupos (4-5 personas). Metodología puzzle.
Materiales	5 fragmentos relevantes de algunos libros de Jane Nelsen agrupados por subtemas (recorrido histórico, filosofía, herramientas, aplicación en el aula, ejemplos prácticos...). Material escolar con el que trabajar (cuaderno, bolígrafos...).
Desarrollo de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad 3. Lectura de fragmentos de los libros de Jane Nelsen a través de la metodología puzzle. <p>Primero, se organizan los equipos base, formados por 5 personas, a cada una de las cuales les corresponde un color (verde, azul, rojo, naranja y violeta). A cada persona de cada color se le asigna un fragmento de un libro (por ejemplo, a los verdes el fragmento 1, a los azules el fragmento 2 y así sucesivamente) que deberá leer y comprender.</p> <p>Después cada uno se reunirá con su grupo de expertos (las personas verdes se reunirán en su grupo de expertos verde, las azules en el azul, etc.). Todas esas personas habrán leído el mismo</p>

	<p>fragmento y deberán, en ese grupo de expertos, comentar su contenido, aclarar dudas y sacar conclusiones de su parte.</p> <p>Finalmente, todo el mundo volverá a su equipo base y, por turnos, cada persona expondrá a las demás el contenido de su parte y lo que se haya comentado en su respectivo equipo de expertos. De esta manera, cada uno se ha convertido en experto de una parte, pero todas las personas han aprendido sobre todos los subtemas.</p> <p>Para cerrar la sesión, sería bueno realizar una pequeña reflexión o comentario con el gran grupo sobre qué cosas han aprendido, qué conclusiones han podido sacar de ello, etc.</p>
--	--

Sesión 3. Diseñando en positivo.	
Objetivos	Sintetizar los contenidos más importantes que se han tratado. Crear materiales visuales que nos permitan asimilar mejor la información.
Temporalización aproximada	60 minutos. Realización de las infografías (45 min.) y exposición de las mismas (15 min.).
Agrupamientos y metodología	Grupos de expertos de la sesión anterior. Aprendizaje colaborativo y design thinking.
Materiales	Fragmentos, información y anotaciones de la sesión anterior. Dispositivos electrónicos.
Desarrollo de las actividades	<p>- Actividad 4. Planificación y diseño de infografías.</p> <p>Cada equipo de expertos en la sesión anterior se encargó de un subtema en relación con la Disciplina Positiva (recorrido histórico, filosofía, herramientas, aplicación en el aula, ejemplos prácticos...). En esta ocasión, se volverán a reunir para diseñar y realizar una infografía rescatando y seleccionando toda la información aprendida, para sintetizar los aspectos más importantes de manera muy visual,</p>

	<p>dejando total libertad para el desarrollo de la creatividad.</p> <p>Posteriormente, se mostrará cada una de estas infografías al grupo completo, detallando todo lo que se ha tenido en cuenta en su elaboración (contenido, diseño, planificación...) y se expondrán en un lugar visible, para que cualquiera las pueda consultar cuando sea necesario.</p>
--	---

Sesión 4. ¿Qué hay detrás?	
Objetivos	Aprender que las conductas siempre tienen detrás alguna creencia. Conocer las creencias que hay detrás de una “mala conducta”. Comprender la relación entre las conductas y las creencias. Comenzar a hacer uso de la herramienta “tabla de metas equivocadas” para comprender mejor los comportamientos del alumnado.
Temporalización aproximada	60 minutos. El iceberg (25 min.), tabla de metas equivocadas (35 min.).
Agrupamientos y metodología	Gran grupo. Aprendizaje cooperativo, debate.
Materiales	Imagen grande de un iceberg, post-its o papeles, instrumentos de escritura. Tabla de metas equivocadas.
Desarrollo de las actividades	<p>- Actividad 5. El iceberg.</p> <p>Se presenta la gran imagen del iceberg para todo el grupo, primero mostrando únicamente la parte que se encuentra en el exterior del agua (lo que se ve). Se pide a cada uno de los presentes que, en los post-its de los que disponen escriban algunas “conductas inapropiadas” (al menos 1 por persona) que se puedan dar en el alumnado y las peguen en esa parte del iceberg.</p>

	<p>Una vez se hayan recopilado todos estos diferentes comportamientos no adecuados, se mostrará la parte de abajo del iceberg (lo que no se ve). En ella, el profesorado deberá escribir de nuevo en sus post-its, pero esta vez, tendrán que pensar los motivos y las creencias que consideran que puede haber tras todos los comportamientos que han escrito anteriormente.</p> <p>De esta manera, se podrá apreciar que cada comportamiento tiene una “explicación” detrás, que es muy importante comprender para responder adecuadamente a las necesidades del alumnado.</p> <p>Para finalizar esta actividad, sería interesante llevar a cabo una reflexión grupal sobre en cuál de las dos partes del iceberg nos solemos centrar más y posibles mejoras que podemos realizar.</p> <p>- Actividad 6. Tabla de metas equivocadas.</p> <p>A continuación, se comenzará a trabajar con la herramienta de Disciplina Positiva “tabla de metas equivocadas” o “de creencias erróneas” (en “Herramientas de Disciplina Positiva para la gestión del aula”. Véase Tabla 8).</p> <p>Como ya se ha visto, la tabla de objetivos erróneos está formada por una serie de columnas que van explicando y profundizando en las conductas. Por ello, se trabajará por partes, de modo que primero solo se visualizará y hablará sobre la primera columna, después se introducirá la segunda, y así progresivamente.</p> <p>Una vez realizada la Actividad 5, ya se ha llevado a cabo cierta aproximación a las posibles creencias erróneas que hay tras las conductas inapropiadas. Por ello, al presentar esta herramienta, ya podemos clasificarlas en los 4 grandes grupos que se establecen (1^a columna) (“búsqueda de atención”, “búsqueda de poder”, “búsqueda de venganza” y “demostración de incapacidad”).</p> <p>Tras ello, en gran grupo, se deberá compartir, por norma general, cómo nos hacen sentir cada uno de estos “bloques” (2^a columna). Y, en consecuencia, cómo solemos actuar ante cada uno de estos objetivos erróneos (3^a columna) y cuál es la reacción habitual del</p>
--	---

	<p>niño/a (4^a columna). Todo esto, se hará en común, de manera que cada persona pueda compartir libremente sus experiencias al respecto, para después comprobar si se asemeja a lo establecido en la tabla de Disciplina Positiva.</p> <p>Seguidamente, se expondrán las creencias que provocan esa conducta en el niño/a (5^a columna) y se podría comparar con las sugerencias que se dieron previamente en la Actividad 5. Para terminar, se darán algunos ejemplos de respuestas adecuadas que como docentes podemos dar en estos casos (6^a columna), permitiendo también que cada uno de los presentes haga sugerencias sobre ello.</p> <p>Se finalizaría la sesión con unos minutos de puesta en común, ideas, preguntas, etc.</p>
--	--

Sesión 5. <i>El lenguaje es poder.</i>	
Objetivos	Reflexionar sobre el gran poder que tiene el lenguaje en nuestras relaciones interpersonales. Aprender a utilizar el lenguaje de forma positiva y asertiva.
Temporalización aproximada	60 minutos. Un golpe de realidad (20 min.), cambiamos las tornas (40 min.).
Agrupamientos y metodología	Gran grupo y equipos. Provocación, explicación tradicional y juego por equipos.
Materiales	Mentimeter, dispositivos electrónicos. Tarjetas con frases, pulsadores de luz.
Desarrollo de las actividades	<p>- Actividad 7. Un golpe de realidad.</p> <p>En esta primera parte, el papel de la persona moderadora de esta formación es fundamental. Para ello, cuando los asistentes lleguen a la sala, deberá comenzar a hablarles durante unos minutos de una forma negativa y desagradable, llegando incluso a enfadarse con ellos</p>

y echarles la bronca si hacen algo que no deben.

Pasado ese breve tiempo, se les explicará que todo ha sido una especie de “provocación” y que ahora deben decir cómo se han sentido recibiendo ese lenguaje. Para ello, a través de Mentimeter, podrán compartir tantas veces como quieran palabras que definan cuáles han sido sus sensaciones durante esos minutos. Las respuestas serán anónimas y se proyectarán en la pantalla común.

Tras ello, se llevará a cabo un pequeño debate sobre el gran impacto que tiene la forma en la que usamos el lenguaje en nuestro día a día, la importancia de hablar bien a las personas y no hacerles sentir mal, y la gestión de nuestro propio lenguaje, haciendo hincapié en el adultocentrismo que impregna nuestra sociedad y a través del cual justificamos ciertas formas de hablar a los niños y las niñas en algunas situaciones, cuando nunca lo haríamos así con personas adultas.

- Actividad 8. Cambiamos las tornas.

Esta segunda actividad es un juego por equipos, y para ello, todos los asistentes se tendrán que dividir en grupos heterogéneos. Contando con la asistencia de 25 docentes, se harían 5 grupos de 5 personas cada uno.

Así, cada grupo recibirá varias tarjetas con una frase en cada una que solo las personas del propio deberán leer. Estas frases estarán formuladas desde un punto de vista bien autoritario o bien permisivo. Posteriormente, se establecerán los turnos de intervención y el primer grupo procederá a leer o interpretar alguna de las frases que les ha tocado. Inmediatamente, el resto de equipos tendrán que pensar una “réplica” para esa frase, que transmita el mismo mensaje pero desde la Disciplina Positiva, es decir, usando un lenguaje asertivo, firme y amable. Cuando un equipo haya pensado la modificación, deberá darle a su pulsador para recibir el turno y decir la frase mejorada. Después, los demás equipos podrán aportar si tienen más ideas.

Este será el funcionamiento hasta que todos los grupos hayan agotado

	sus frases. No obstante, también es posible que, si al final queda tiempo, haya grupos que propongan sus propias frases para que el resto las modifique.
--	--

Sesión 6. <i>El cole: nuestro segundo hogar.</i>	
Objetivos	Comprender la importancia del entorno en el bienestar de las personas. Compartir sugerencias de mejora para la creación de entornos más agradables.
Temporalización aproximada	60 minutos. Lluvia de ideas (20 min.), reorganizando (40 min. + 1 semana).
Agrupamientos y metodología	Gran grupo e individual. Lluvia de ideas y trabajo individual.
Materiales	Mentimeter, dispositivos electrónicos. Otro material que se puede necesitar posteriormente para la organización del centro.
Desarrollo de las actividades	<p>- Actividad 9. Lluvia de ideas.</p> <p>Se introducirá el tema con una pequeña explicación sobre la importancia que tiene la creación de entornos agradables para el bienestar de las personas. De hecho, es uno de los puntos que nombra la Disciplina Positiva, puesto que contribuye a crear un ambiente de confianza para poner en práctica muchas de las herramientas.</p> <p>Además, en este sentido, se podrían poner ejemplos de algunas de las herramientas que necesitan un espacio más apropiado, como por ejemplo, las reuniones de clase.</p> <p>Posteriormente, se realizará una lluvia de ideas a través de Mentimeter, donde cada maestra/o podrá hacer sugerencias y dar su opinión sobre aspectos que se puedan mejorar en el centro y en las</p>

	<p>aulas a este respecto.</p> <p>Finalmente, se llevará a cabo una discusión sobre todas las ideas que han aparecido, decidiendo cuáles de ellas poner en práctica para el beneficio del alumnado (por ejemplo: crear un espacio para las reuniones de aula dentro de la clase, crear un rincón para la gestión de las emociones, reducir el ruido visual del aula mediante el almacenamiento de los materiales en cajas iguales, colocación de elementos sensoriales o que fomenten el bienestar del alumnado, etc.).</p> <p>- Actividad 10. Reorganizando.</p> <p>La actividad 10 consistirá en que cada docente determine cuáles de estos cambios (u otros que se puedan aplicar a cada caso particular) quiere realizar en su aula, y a la vez que todo el equipo docente decida cuáles poner en práctica a nivel de centro. Para esto, se dedicará esta parte de la sesión, y además, se transmitirá a todos los asistentes que disponen de aproximadamente una semana (tiempo hasta la próxima sesión) para ir avanzando en la modificación de los espacios de su aula y del centro.</p> <p>A lo largo de la semana, y una pequeña parte de la siguiente sesión se pueden dedicar a comentar cómo ha ido este proceso.</p>
--	---

Sesión 7. <i>Las cosas que sí se pueden.</i>	
Objetivos	Profundizar en el uso positivo del lenguaje. Aplicar el uso positivo del lenguaje a nivel de centro.
Temporalización aproximada	60 minutos. Decálogo (30 min.), creación de decoración (30 min.).
Agrupamientos y metodología	Gran grupo y pequeños grupos. Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
Materiales	Dispositivos electrónicos.

	Material de papelería: cartulinas, rotuladores, pinturas, tijeras, pegamento... Pictogramas, diferentes materiales con textura, etc.
Desarrollo de las actividades	<p>- Actividad 11. Decálogo de las cosas que sí se pueden hacer.</p> <p>Para comenzar esta actividad, se hablará de nuevo sobre el impacto que tiene utilizar el lenguaje de forma positiva o negativa. En concreto, en cuanto a las normas, las órdenes y el predominio del “no”. Asimismo, se darán alternativas útiles para hablar en positivo en diferentes situaciones.</p> <p>Después, para aplicar estos conocimientos, junto con los de la Sesión 5, se elaborará, mediante el consenso de todas las asistentes, un “Decálogo de cosas que sí se pueden hacer” (en las sesiones de formación), en contraposición a los tradicionales carteles de normas en negativo que suelen colocarse en las aulas. Por tanto, es muy importante que esto se haga en común y cuente con el apoyo de todas las docentes, para que luego ellas puedan hacer algo similar en el aula con su alumnado. Es decir, no imponer las normas por parte de los adultos, sino que sean los propios alumnos y alumnas los que sean conscientes, reflexionen y tomen la responsabilidad de las mismas.</p> <p>- Actividad 12. Creaciones.</p> <p>Por último, tomando en consideración todo lo tratado sobre la importancia del lenguaje, así como sobre la formación de espacios agradables para todos/as, se pedirá al profesorado que elabore una serie de pósters decorativos para el centro que contengan frases en lenguaje positivo (al menos un cartel por equipo).</p> <p>Para ello, se les dividirá en pequeños grupos de 5 personas y podrán utilizar tanto herramientas tecnológicas (Canva, Genially, Power Point...) como recursos tradicionales (cartulinas, rotuladores, pinturas...). Cada uno de estos equipos decidirá de qué manera prefiere hacer y qué frase va a incluir, tratando de no repetir.</p> <p>También será necesario, ya que se trata de alumnado con NEE, hacer</p>

	<p>que la información de estos carteles sea accesible para todas las personas, es decir, deberán incluir diferentes formas de presentación de la misma (basándose en el DUA), como pictogramas, texturas, letras más grandes, etc.</p> <p>Al terminar, se colocarán en los lugares comunes del centro para que el alumnado pueda verlos, y cada tutora se encargará de enseñarlos a su tutoría y explicarles lo que significan.</p>
--	---

Sesión 8. <i>Interpretando ando.</i>	
Objetivos	Generar herramientas y alternativas en común para aprender a actuar en situaciones complicadas. Trabajar en equipo para superar retos.
Temporalización aproximada	60 minutos.
Agrupamientos y metodología	Pequeño grupo. Role play.
Materiales	Tarjetas de situaciones. Material necesario para las representaciones.
Desarrollo de las actividades	<p>- Actividad 13. Role play.</p> <p>Para esta actividad se formarán grupos heterogéneos de entre 2 y 4 personas, que deberán interpretar frente al resto de equipos un role play. Para ello, recibirán algunas tarjetas en las que se expliquen situaciones muy breves (1-2 minutos) de conflicto o conducta inadecuada, acompañadas de una respuesta inapropiada también por parte del docente. Cada equipo actuará según el contenido de la tarjeta que le ha tocado.</p> <p>Cuando se finalice una de las representaciones, por orden, el resto de grupos deberá ir señalando aspectos a mejorar. No obstante, el primer grupo, deberá indicar una cosa a mejorar, para que los “actores” la</p>

	<p>incluyan en su teatro. Después, el siguiente grupo añadirá otro punto de mejora y se llevará a cabo junto con el anterior. A continuación, propondrá el tercer grupo, luego el cuarto y así sucesivamente, hasta que, al final, el grupo que hace la representación alcance la mayor mejoría posible en su actuación, desde la perspectiva de la Disciplina Positiva.</p> <p>De este modo, todos los grupos llevarán a cabo su representación y la mejorarán gracias al feedback de sus compañeros/as.</p>
--	---

Sesión 9. <i>En equipo se llega más lejos.</i>	
Objetivos	Realizar un resumen de los aspectos más importantes tratados durante la formación. Comenzar a colaborar con las familias para la puesta en marcha de la Disciplina Positiva con el alumnado.
Temporalización aproximada	60 minutos. Resumiendo (30 min.), guía (30 min.).
Agrupamientos y metodología	Pequeño grupo, gran grupo. Lluvia de ideas, design thinking.
Materiales	Folios, instrumentos de escritura. Canva, dispositivos electrónicos.
Desarrollo de las actividades	<p>- Actividad 14. Resumiendo...</p> <p>La actividad 14 consiste en la creación de una especie de resumen de todos los aspectos más importantes que se han trabajado durante las anteriores sesiones de formación.</p> <p>Por ello, se dividirán en pequeños grupos de 5 personas. En primer lugar, durante unos minutos, compartirán entre ellos los aspectos a destacar desde su punto de vista y los anotarán en un papel. Cuando los equipos hayan finalizado esta parte, expondrán al resto todo lo</p>

	<p>que han resumido, completando finalmente una lista común de todos los equipos.</p> <p>Esto se organizará y pasará a limpio, para constituir una especie de sumario de la formación, en el que quedarán recogidos los conceptos de mayor relevancia.</p> <p>- Actividad 15. Family friendly.</p> <p>Al estar ya en la penúltima sesión, se hace necesario también comenzar a contar con la participación de las familias que lo deseen en el establecimiento de la Disciplina Positiva con los niños y niñas. Por este motivo, la actividad va a consistir en la elaboración, por parte de todo el equipo docente que ha asistido a la formación, de una guía a modo de tríptico para entregar a las familias que quieran recibir algo más de información sobre el tema.</p> <p>Para llevarla a cabo de forma adecuada, será de vital importancia contar con la recopilación elaborada en la Actividad 14, así como con toda la información recibida a lo largo de las sesiones.</p> <p>La estructura de la misma se puede dejar a la elección del profesorado, no obstante conviene determinar algunos apartados básicos, como: qué es la Disciplina Positiva, en qué puede ayudar al alumnado, cómo la vamos a llevar a cabo en el centro, consejos para quienes quieran aplicarla en la familia, fuentes de información fiables, etc.</p>
--	---

Sesión 10. ¡A volar!	
Objetivos	Reflexionar sobre todo lo aprendido durante la formación. Evaluar la formación.
Temporalización aproximada	60 minutos. Vídeo (10 min.), mensajes (20 min.) y cierre (30 min.).
Agrupamientos y	Gran grupo e individual.

metodología	Reflexión y debate, uso de las TIC.		
Materiales	Dispositivos electrónicos. https://www.instagram.com/reel/CoHwIs9vIy-/?utm_source=ig_web_copy_link	Vídeo:	Papel e instrumentos de escritura. Cuestionario Google Forms: https://forms.gle/pdaGhVXJdReM5zU1A
Desarrollo de las actividades	<p>- Actividad 16. Vídeo.</p> <p>Esta última sesión se comenzaría con la visualización de un vídeo (link anterior) que invita a la reflexión sobre el adultocentrismo, que es precisamente lo que se busca evitar a través de la aplicación de la Disciplina Positiva.</p> <p>El contenido del mismo se centra en las diferencias existentes entre la forma de tratar a un adulto cuando comete algún error y la forma de hacerlo con las niñas y niños.</p> <p>Tras la reproducción del vídeo, se dedicarán unos minutos a compartir las sensaciones y pensamientos que nos ha producido.</p> <p>- Actividad 17. Déjame un mensaje.</p> <p>Esta actividad (junto con la siguiente) consiste en una especie de cierre o autoevaluación de las sesiones de formación.</p> <p>Para ello, se colocarán dos paneles titulados “Lo que más me ha gustado ha sido...” y “Durante las sesiones me he sentido...”, respectivamente. Cada uno de los docentes tendrá papeles a su disposición, en los que deberá escribir lo que más le ha gustado y cómo se ha sentido a lo largo de toda la formación. Y después, los colocarán en su respectivo panel. Se podrán añadir tantas ideas como se deseen, pero al menos será necesaria una por participante.</p> <p>Del mismo modo, se dispondrá también un tercer panel “libre”, en el que todas y todos podrán anotar cualquier otra cuestión que consideren, como pueden ser sugerencias, dudas, experiencias que quieran compartir, ideas, etc.</p>		

	<p>- Actividad 18. Cierre.</p> <p>Esta actividad está ya centrada en el cierre oficial de la formación, por lo que se realizará una evaluación formal a través de un cuestionario de Google Forms a nivel de los contenidos trabajados, así como sobre las metodologías y materiales que se han usado, etc. También estaría destinada a realizar una pequeña comparativa entre las ideas previas del profesorado al hacer el cuestionario inicial de la introducción y cómo estas han cambiado tras las sesiones.</p>
--	--

5.4.2. Bloque II: actividades para realizar con el alumnado.

En este segundo bloque, que se llevará a cabo en el segundo y tercer trimestre del curso, las actividades estarán más enfocadas hacia la aplicación de la Disciplina Positiva con el alumnado. Pero para ello es importante que el profesorado haya realizado la correspondiente formación previa, porque van a ser los principales moderadores y guías de las propuestas que se presentan a continuación y es necesario que conozcan tengan unas nociones básicas para ponerlas en práctica en el aula. En este sentido, cabe destacar que las actividades de esta segunda parte no están destinadas a que el alumnado conozca la metodología de la Disciplina Positiva, ya que eso es tarea de los docentes, sino a que puedan desarrollar ciertas habilidades sociales, emocionales, de responsabilidad, toma de decisiones, empatía, etc. a la vez que las maestras aplican sus conocimientos sobre Disciplina Positiva, para que los resultados de aprendizaje sean mucho más provechosos y enriquecedores.

La propuesta de intervención con el alumnado consta de un total de 16 sesiones, estructuradas en diferentes subtemas:

- Sesiones 1 - 4. *Nos reconocemos a nosotros mismos y a los demás.*
- Sesiones 5 - 10. *Somos importantes, pertenecemos.*
- Sesiones 11 - 15. *Yo siento, ellos y ellas sienten.*
- Sesión 16. *Celebración y fin del programa.*

Como se podrá observar a continuación, en muchas de las sesiones, con el objetivo de favorecer la comunicación y facilitar la comprensión por parte del alumnado, se utilizan los

comunicadores de los que ellos mismos y el centro disponen, así como pictogramas provenientes de Arasaac (<https://arasaac.org/pictograms/search>).

Sesión 1. <i>Estamos aquí.</i>	
Objetivos	Desarrollar tanto el reconocimiento propio como de los demás. Fomentar la conciencia corporal y de la propia persona.
Temporalización aproximada	45 minutos. Poesía (20 min.), soy yo (25 min.).
Agrupamientos y metodología	Individual. Trabajo individual.
Materiales	Poesía <i>Un niño hay aquí</i> , de Tamara Chubarovsky. ▶ Un niño hay aquí (versión con niña), Rima con Movimiento® Letras mayúsculas, instrumentos de escritura y dibujo, pictogramas, imágenes de los niños/as, papel continuo, tijeras.
Desarrollo de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad 1. Poesía. Para tratar esta poesía, primero la escucharemos algunas veces en el vídeo. Después, se trabajará de forma individual con cada alumno/a, incluyendo su nombre en la poesía y tocando cada una de las partes que se nombran (como se hace en el vídeo). A continuación, nos centraremos en la adaptación de la poesía al nivel del alumnado a través de pictogramas e imágenes y permitiendo escribir su nombre al comienzo del poema (con diferentes opciones para adaptarnos a la diversidad) para que puedan visualizarla o leerla. - Actividad 2. Soy yo. En segundo lugar, utilizando papel continuo y rotulador u otro instrumento, trazaremos la silueta del cuerpo de cada niño y niña de la clase. Preferentemente se tumbará a todos individualmente sobre el papel continuo para realizarlo, pero si esto no fuera posible, se podrían repasar otras partes del cuerpo, como las manos o los pies. Es importante tener conciencia de cada parte que se está dibujando

	<p>mientras se lleva a cabo la actividad, para lograr un mayor conocimiento corporal.</p> <p>Una vez hecho esto, se recortan las figuras para obtener las siluetas de todo el alumnado y que se puedan reconocer en ellas. Como opción, y para facilitar ese reconocimiento, también se puede escribir el nombre del propio niño/a en su silueta o colocar una fotografía.</p>
--	--

Sesión 2. <i>Nos reconocemos.</i>	
Objetivos	Desarrollar tanto el reconocimiento propio como de los demás. Fomentar la conciencia corporal y de la propia persona. Explorar y experimentar libremente con el propio cuerpo y los diferentes materiales de la actividad.
Temporalización aproximada	45 minutos.
Agrupamientos y metodología	Gran grupo. Provocación, aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje sensorial.
Materiales	Aula grande y con espacio suficiente, papel continuo, cuencos y bandejas con pintura de dedos, espejos de distintos tipos, siluetas de nuestros cuerpos (sesión 1), tarjetas con los nombres de todos, imágenes del alumnado, batas, música, telas o sábanas.
Desarrollo de las actividades	<p>- Actividad 3. Nos reconocemos.</p> <p>Esta actividad consiste en una provocación. Para ello se utilizará toda un aula o espacio amplio, en el que se colocará papel continuo cubriendo todo el suelo; espejos de distintos tipos por las paredes (diferente tamaño, forma, que deformen la imagen...) y colgadas del techo, que lleguen hasta el suelo, las siluetas de la Sesión 1 y las telas y sábanas. Así, por diferentes partes del espacio, habría repartidos los cuencos y bandejas con pintura, los nombres de los alumnos/as y sus</p>

	<p>fotografías. También sería interesante poner música de ambiente relajante.</p> <p>Previamente a la entrada del alumnado a esta aula, sería necesario colocarles las batas para que no se manchen la ropa y que se quitaran los zapatos para tener más percepción sensorial con los pies.</p> <p>Durante la actividad, se daría libertad para que puedan experimentar con todos los materiales a su disposición: mirarse en los espejos, pintar con los pies y las manos en el papel y en los espejos, identificar sus nombres e imágenes, identificar su silueta y pintarla, bailar, etc.</p>
--	--

Sesión 3. <i>Yogui.</i>	
Objetivos	Conocer las distintas partes de nuestro cuerpo. Iniciar la práctica del yoga infantil para desarrollar la conciencia corporal. Aprender técnicas de relajación y gestión emocional. Comenzar a controlar la propia respiración.
Temporalización aproximada	45 minutos. Yoga (35 min.) y relajación (10 min.).
Agrupamientos y metodología	Individual. Aprendizaje guiado.
Materiales	Tarjetas con posturas de yoga (véase Anexo I), esterillas o alfombras, música relajante. Objetos para masajes, barquitos de papel.
Desarrollo de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad 4. Yoga. <p>Esta actividad está basada en la práctica del yoga infantil acompañada de música ambiental. Para ello, se dispondrá de diversas tarjetas en las que se ilustran diferentes posturas de yoga sencillas,</p>

	<p>similares a algunos animales o elementos de la naturaleza (el árbol, el gato, el erizo, la flor de loto...). Cada vez se irá eligiendo una de estas tarjetas y la maestra la modelará para que a continuación la realicen los niños y niñas, con ayuda si es necesario.</p> <p>- Actividad 5. Relajación.</p> <p>Para finalizar la sesión, se llevará a cabo una actividad de relajación estructurada en dos partes: masajes y respiración.</p> <p>Para los masajes, el alumnado dispondrá de diferentes objetos masajeadores (piezas de madera, rodillos...), así como pelotas, plumas, flecos... Estos podrán ser utilizados como cada uno desee (individualmente, entre compañeros, etc.) para masajear piernas, brazos, cara...</p> <p>En cuanto a la respiración, el alumnado se deberá tumbar en el suelo y se les proporcionará un barquito de papel a cada alumno/a. Deberán colocarlo en su tripa y realizar respiraciones profundas de manera que puedan observar cómo se mueve el barquito. Así, van a ser mucho más conscientes de su propia respiración, e incluso pueden situarse al lado de un espejo para poder verlo mejor.</p>
--	--

Sesión 4. Exploramos y observamos.	
Objetivos	Fomentar la conciencia corporal y de la propia persona. Explorar y experimentar libremente con el propio cuerpo y los diferentes materiales de la actividad. Desarrollar la percepción sensorial.
Temporalización aproximada	45 minutos.
Agrupamientos y metodología	Gran grupo. Aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje sensorial.
Materiales	Espejos, bolsas de zip rellenas de gomina y texturas, moldes de

	<p>“clavos” para hacer formas, cojines, alfombras, colchonetas, material foam, plastilina...</p> <p>Música, luces relajantes.</p>
Desarrollo de las actividades	<p>- Actividad 6. Las formas de mi cuerpo.</p> <p>Se trata de una actividad principalmente sensorial y de libre exploración para continuar trabajando la conciencia corporal, y por tanto el reconocimiento de la propia persona y de nuestra existencia e importancia como individuos.</p> <p>Con este fin, se plantearía de nuevo un espacio amplio en el que el alumnado pueda moverse y experimentar libremente con todo el material que hay a su disposición. En él se colocarían diferentes espejos, así como objetos que sirvan para fomentar el conocimiento personal y los sentidos de la vista y el tacto, como: bolsas y bandejas que contengan texturas para que puedan tocar (gomina, purpurina en formato gel, espuma de afeitar, legumbres, arroz, bolas de gel sensoriales, plastilina...); moldes de clavos; cojines, colchonetas, alfombras, placas de espuma, de foam, etc. en las que puedan plasmar y observar las formas de su cuerpo.</p> <p>El conjunto de la actividad estaría ambientado con música adecuada y guirnaldas de luces para fomentar la tranquilidad y el bienestar del alumnado durante la misma.</p>

Sesión 5. Somos parte.	
Objetivos	<p>Reconocer su propia imagen y su nombre.</p> <p>Desarrollar el sentimiento de pertenencia.</p> <p>Comprender la propia importancia y la de todos los compañeros dentro del grupo - clase.</p>
Temporalización aproximada	45 minutos.

Agrupamientos y metodología	Gran grupo. Trabajo cooperativo.
Materiales	Imágenes del alumnado, letras de goma eva u otro material, cartulina grande, pinturas y pintura de dedos.
Desarrollo de las actividades	<p>- Actividad 7. Mural “Somos importantes”.</p> <p>Para realizar este mural, primero, el alumnado deberá reconocer, de entre todas las fotos, la que corresponda a él/ella mismo/a para pegarla en la cartulina. Después, debajo de su imagen, tendrán que poner su nombre utilizando las letras de goma eva y además podrán añadir la huella de su mano con pintura de dedos.</p> <p>A continuación, usando pinturas o pintura de dedos, los alumnos/as escribirán el título del mural: “Somos importantes”. Se puede hacer con la ayuda necesaria y adaptando de diversas maneras, por ejemplo, explicándolo con pictogramas. Una vez finalizado, se colgará en algún lugar visible del aula.</p>

Sesión 6. Mi jardín.	
Objetivos	Mejorar el autoconcepto y la autoestima. Reconocer aquellas cosas que nos gustan y se nos dan bien. Comprender todo lo que aportamos de forma positiva al grupo. Identificar los aspectos positivos de nuestros/as compañeros/as.
Temporalización aproximada	45 minutos.
Agrupamientos y metodología	Gran grupo e individual. Trabajo individual.
Materiales	Ficha dibujo jardín, fotos/nombre de cada alumno/a, pinturas, pictogramas e imágenes.

Desarrollo de las actividades	<p>- Actividad 8. Este es mi jardín.</p> <p>En esta actividad, cada alumno/a dispondrá de un folio en el que aparezca dibujado un jardín de flores. En primer lugar, deberán escribir “El jardín de... (nombre)” (ya sea con instrumentos de escritura, con ayuda de la maestra o través de otros métodos, como las pegatinas de letras) y colorear como más les guste.</p> <p>Una vez terminados todos los jardines, se les ofrecerán una serie de pictogramas e imágenes, y algunos de ellos representarán cosas que les gusten y/o se les den bien. Previamente, la maestra, como ya los conoce bien, habrá elegido aspectos propios de cada uno (gustos y cualidades) para que los pictogramas se adecúen a ellos al realizar la actividad. Después, cada niño/a deberá escoger, de entre toda esta selección, aquellos que se ajusten más a su persona para colocarlos en su “jardín”.</p> <p>Al finalizar, los trabajos se podrán exponer durante un tiempo en algún lugar visible del aula o bien llevarlos a casa.</p>
--------------------------------------	---

Sesión 7. Reuniones para mejorar.	
Objetivos	Comenzar a utilizar la herramienta “reuniones de clase” en el aula. Trasladar la importancia de realizarlas para mejorar el bienestar y la convivencia. Permitir que todas las personas de la clase se puedan expresar a través de las reuniones de aula.
Temporalización aproximada	45 minutos.
Agrupamientos y metodología	Gran grupo. Explicación y ejercicio práctico.
Materiales	Rutinas de pensamiento, pictogramas, comunicadores.

Desarrollo de las actividades	<p>- Actividad 9. Reuniones de clase.</p> <p>Esta actividad consiste en la introducción en el aula de la herramienta de Disciplina Positiva “reuniones de clase”. Para ello, se trabajará en gran grupo y se comenzará explicando al alumnado qué son las reuniones de clase, por qué son importantes, cuándo las vamos a realizar y qué cosas se pueden hacer en ellas. Todo esto, se hará por medio de la explicación oral, y con el uso de los comunicadores o pictogramas.</p> <p>Tras ello, se llevará a cabo una reunión de clase como tal, para que se puedan poner en práctica todas estas consideraciones. En este sentido, cada docente podrá establecer la organización que más adecuada le parezca para su alumnado y la forma en la que desee trabajar con esta herramienta. No obstante, un ejemplo de estructura básica podría ser el siguiente: introducción de la reunión y presentación de lo que se va a tratar en ella; expresión libre de los alumnos y las alumnas por turnos, durante unos minutos, por ejemplo, hablando de lo que ha hecho el día anterior; explicación de aspectos importantes por parte de la maestra, por ejemplo, si hay alguna actividad especial durante la semana; finalmente, es muy importante acabar con los reconocimientos, que consisten en nombrar algún aspecto positivo del resto de compañeros.</p> <p>Cabe destacar que, quizás al principio, la maestra tenga que hacer de ejemplo durante la mayor parte de la reunión, hasta que el alumnado se acostumbre a ellas, conozca lo que debe hacer y se anime a incrementar su participación. Además, será de gran importancia que en el desarrollo de las mismas, la docente utilice y permita a los alumnos utilizar las diferentes formas de comunicación (pictogramas, comunicadores, gestos...), para favorecer el entendimiento; así como “rutinas de pensamiento” o “agendas de reunión”, a través de las cuales los niños y niñas puedan anticipar lo que va a ocurrir.</p> <p>Del mismo modo, será necesario establecer la frecuencia con la que se van a llevar a cabo estas reuniones. En este caso, ya que se</p>
--------------------------------------	---

	comienzan a implementar y el alumnado necesita acostumbrarse a ellas, lo ideal sería que se realizaran semanalmente, aunque también se pueden realizar cada 15 días o mensualmente.
--	---

Sesión 8. Normas de todos y para todos.	
Objetivos	Crear normas de aula a través del consenso, para que las sientan más “suyas” y les resulte más fácil adaptarlas a sí mismos y cumplirlas. Implicar a todo el alumnado de la creación de las normas. Fomentar el sentido de pertenencia e importancia de cada persona en el grupo.
Temporalización aproximada	45 minutos.
Agrupamientos y metodología	Gran grupo. Trabajo cooperativo.
Materiales	Herramientas de comunicación, instrumentos de escritura, cartulina, pictogramas...
Desarrollo de las actividades	<p>- Actividad 10. Normas comunes.</p> <p>Esta actividad consiste en la creación de una serie de normas para el aula, de manera común, teniendo en cuenta todas las aportaciones del alumnado y, por supuesto, estableciendo normas basadas en el respeto y redactadas de manera positiva, es decir, evitando las órdenes y prohibiciones.</p> <p>Por lo tanto, se realizará una especie de asamblea, en la que explicaremos a los niños y niñas qué es lo que vamos a hacer a continuación. Después, a modo de lluvia de ideas, podrán proponer algunas normas que se les ocurran. Estas podrán ser ligeramente modificadas para su redacción, con el objetivo de que sean respetuosas y positivas. Si al comienzo, no se muestran muy</p>

	<p>participativos, la maestra puede comenzar haciendo alguna sugerencia.</p> <p>Finalmente, tras la selección de todas las normas, se plasmarán en un cartel que se colgará en algún lugar visible del aula. Asimismo, este deberá favorecer la inclusión y la comprensión por parte de todas las personas, por lo que es necesario que se utilicen diversas formas de presentar la información (pictogramas, imágenes...). Por supuesto, en este sentido, al igual que en otras actividades, también se fomentará el uso de Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación (SAAC) (comunicadores, pictogramas, gestos...) durante el desarrollo de la misma.</p>
--	--

Sesión 9. ¡Lo logramos!	
Objetivos	Desarrollar la idea de que todas las personas tienen cualidades positivas. Fomentar el bienestar emocional y la autoestima del alumnado. Transmitir la importancia de todas las personas dentro del grupo, ya que todas pueden aportar diferentes cosas.
Temporalización aproximada	45 minutos.
Agrupamientos y metodología	Gran grupo. Trabajo cooperativo.
Materiales	Material escolar: papel y cartulina, instrumentos de escritura, celo, pegamento, tijeras... Sistemas de comunicación.
Desarrollo de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad 11. El rincón de los logros. <p>En este caso, la actividad se basa en la creación de un “Rincón de los logros” dentro del aula. Su objetivo es que en este, se destaque</p>

	<p>aquellos logros o aspectos positivos de todos los alumnos y alumnas. Así, se explicará al alumnado en qué consiste y para qué sirve el rincón; se diseñará de forma conjunta con ellos y ellas y se incluirán ya los primeros logros (uno por alumno/a).</p> <p>Este rincón se mantendrá en el aula, y cada cierto tiempo (por ejemplo, cada 15 días), se podrán añadir nuevos logros recientes de cada uno de los alumnos/as.</p> <p>Queda a la elección de cada maestra y cada grupo cómo llevar a cabo la configuración del mismo, y cómo diseñar los logros que se coloquen en él, por ejemplo: a través de imágenes, de dibujos que hagan ellos y ellas, etc.</p>
--	---

Sesión 10. <i>Yo elijo.</i>	
Objetivos	Considerar y respetar las elecciones y preferencias de cada alumno/a. Dedicar tiempo a escuchar a los demás. Sentirse parte del grupo y respetar los turnos.
Temporalización aproximada	45 minutos.
Agrupamientos y metodología	Gran grupo. Uso de las TIC.
Materiales	Dispositivos electrónicos, tarjeta “Yo elijo”.
Desarrollo de las actividades	<p>- Actividad 12. Yo elijo.</p> <p>En esta actividad, se partirá de alguno de los intereses que tengan los estudiantes, en este caso, las canciones. Se les explicará que durante la sesión vamos a escuchar algunas canciones que ellos y ellas elijan, mediante turnos, utilizando la tarjeta de “yo elijo”. Esta tarjeta suele mostrar las imágenes y los nombres de los alumnos/as y lleva velcro sobre cada una de ellas, para colocar la flecha sobre la persona a la</p>

	<p>que le toca elegir en ese momento.</p> <p>Durante esta actividad, podrán ir eligiendo en el orden establecido, la canción que deseen escuchar, únicamente cuando sea su turno.</p> <p>Esta estrategia se puede aplicar en muchas otras ocasiones, para que el alumnado se familiarice con ella y pueda aprender a respetar los turnos.</p>
--	---

Sesión 11. ¡Qué emoción!	
Objetivos	Reconocer las emociones básicas más comunes que podemos sentir. Asociar las diferentes emociones con las expresiones faciales. Enriquecer el vocabulario del que disponen para expresar emociones.
Temporalización aproximada	45 minutos.
Agrupamientos y metodología	Gran grupo e individual. Trabajo individual, trabajo cooperativo y uso de las TIC.
Materiales	Pictogramas o imágenes de las emociones y las situaciones. Tarjetas memory de emociones.
Desarrollo de las actividades	<p>- Actividad 13. ¿Qué sentimos?</p> <p>La primera actividad de esta sesión se centra en el reconocimiento de las diferentes emociones más comunes que sentimos y sienten los niños y niñas en el día a día, como pueden ser: alegría, tristeza, enfado, miedo, asco, sorpresa, vergüenza, nervios, cansancio...</p> <p>Para trabajar esto, se irán tratando las diferentes emociones a través de imágenes o pictogramas de cada una, acompañadas de la palabra que corresponde, para poder nombrarlas y aprenderlas. También utilizando pictogramas o imágenes, se hablaría con ellos y ellas de las diversas situaciones que les hacen sentir cada una de esas emociones. Por ejemplo: "sentimos alegría cuando jugamos a lo que nos gusta",</p>

	<p>“estamos tristes cuando alguien nos empuja”, “nos ponemos nerviosos cuando tenemos que esperar mucho rato”, etc. Así, se les expondrán varios ejemplos preparados previamente de cada emoción.</p> <p>- Actividad 14. Memociónate.</p> <p>En esta ocasión, se trabajaría a través de un juego tipo “memory”, en el que deberán emparejar las tarjetas que contengan una determinada emoción representada mediante un emotícono, con aquellas que presenten la emoción con imágenes de personas reales y las expresiones faciales que estas muestran. Ambas mostrarán también la palabra correspondiente a dicha emoción.</p> <p>Cada vez que el alumnado consiga emparejar dos cartas, deberán imitar en un espejo la respectiva expresión facial.</p> <p>- Actividad 15. Hablamos de emociones.</p> <p>Para terminar esta primera sesión de la última parte de la intervención con el alumnado, relativa al reconocimiento, tratamiento y gestión de las emociones, es fundamental llevar a cabo esta actividad, que no será necesario que se reduzca únicamente a esta sesión, sino que se puede ir realizando progresivamente conforme veamos las necesidades comunicativas de nuestros estudiantes.</p> <p>Es decir, va a consistir en añadir a los diferentes comunicadores que utiliza la mayor parte del alumnado, una serie de palabras o frases que contribuyan a enriquecer su vocabulario y favorecer su expresión de las emociones que se van a ir tratando a lo largo de las sesiones.</p> <p>Cuando esto se lleve a cabo, será preciso modelar al alumnado para facilitarles el uso de este vocabulario de forma adecuada.</p>
--	---

Sesión 12. Cuéntame un cuento.	
Objetivos	Profundizar en el conocimiento de emociones. Conocer las emociones a través de una propuesta diferente (el cuento y sus explicaciones poéticas e ilustraciones).

	Introducir al alumnado en una sencilla reflexión guiada sobre las emociones trabajadas.
Temporalización aproximada	45 minutos.
Agrupamientos y metodología	Gran grupo. Cuentacuentos.
Materiales	<i>Emocionario</i> de Cristina Núñez Pereira y Rafael Romero Valcárcel (véase Anexo II). Pictogramas.
Desarrollo de las actividades	<p>- Actividad 16. Las emociones de la vida.</p> <p>El material principal de esta sesión va a ser el libro <i>Emocionario</i>, que representa numerosas emociones que podemos sentir a lo largo de la vida, aproximadamente en el orden de aparición de las mismas.</p> <p>Así, se realizará un cuentacuentos de algunas de ellas, que habrán sido previamente seleccionadas, de manera que se puedan tratar aquellas que les resulten más comunes en sus actividades cotidianas, pero también ampliar algunas de las que no se hable tanto normalmente y que no se hayan trabajado previamente en las sesiones, como el amor, la irritación, la serenidad, la inseguridad, etc.</p> <p>Para ello, se leerá el fragmento que acompaña a cada una de ellas, y se observará y hablará sobre las ilustraciones. Todo ello, complementado con pictogramas de las palabras más relevantes, con el objetivo de facilitar la comprensión.</p>

Sesión 13. ¿Cómo me siento?	
Objetivos	Aplicar los conocimientos sobre emociones a nosotros/as mismos/as. Reconocer en sí mismos/as las diferentes emociones que van sintiendo.

	Aumentar la conciencia sobre cómo nos sentimos en cada momento.
Temporalización aproximada	45 minutos.
Agrupamientos y metodología	Gran grupo. Trabajo cooperativo.
Materiales	Pictogramas o imágenes de emociones, cartulina, cuerda o cinta, pinzas de tender, fotografías de los niños/as, tijeras, pegamento...
Desarrollo de las actividades	<p>- Actividad 17. Así me siento ahora.</p> <p>En esta actividad, debemos crear una “tira de emociones” para el aula. Esto consiste en que, en común, el grupo clase seleccione, de entre todas aquellas emociones que se han trabajado, las que sientan más a menudo en su día a día y las representen a través de pictogramas o imágenes, junto al nombre de la emoción escrito, si es necesario, se pueden utilizar también texturas o algún otro recurso.</p> <p>Cada una de estas emociones representadas en diversas formas, se pueden pegar en un trozo de cartulina y posteriormente, todas ellas en una cuerda o cinta de manera que se pueda colgar en algún lugar de la clase, por ejemplo, en la zona de la asamblea.</p> <p>Después, cada alumno/a elaborará su “personaje móvil”, usando su propia fotografía y pegándola a una pinza de tender.</p> <p>De este modo, todos los días y en diferentes momentos, los niños y niñas podrán ir “moviéndose” por las emociones que vayan sintiendo, favoreciendo así el reconocimiento progresivo de las mismas.</p> <p>En este sentido, si observamos que no son todavía capaces de reconocerlas de forma autónoma, les podemos ayudar con nuestras percepciones. Por ejemplo, si sabemos que un niño o una niña está enfadado/a y nos lo muestra a través de diferentes conductas, pero no lo identifica o indica que está contento/a, podemos ayudarle modelando y enseñándole que en ese momento siente enfado y no pasa nada.</p>

	Además, otra buena consideración sería que la maestra también hiciera su propio personaje, para actuar como ejemplo para el alumnado e ir expresando sus emociones cuando sea necesario.
--	--

Sesión 14. Rueda, rueda.	
Objetivos	Ofrecer opciones diversas para gestionar las emociones. Controlar las conductas disruptivas a través de alternativas positivas.
Temporalización aproximada	45 minutos.
Agrupamientos y metodología	Gran grupo. Trabajo cooperativo.
Materiales	Pictogramas, cartulina, papel, instrumentos de escritura, tijeras, pegamento...
Desarrollo de las actividades	<p>- Actividad 18. Rueda de opciones.</p> <p>El eje de esta actividad va a ser la herramienta de Disciplina Positiva “Rueda de opciones”, que consiste en ofrecer, en este caso al alumnado, una serie de alternativas positivas para gestionar aquellas emociones que no sean agradables o que puedan causar conductas disruptivas.</p> <p>Para empezar, se les explicará a los niños y niñas lo que vamos a hacer y se les pedirá también que nombren algunas cosas que necesitan o les gustan cuando, por ejemplo, están enfadados o nerviosos. A continuación, se empezará a elaborar la rueda con las sugerencias que hayan dicho y las aportaciones de la maestra, que conoce las necesidades de cada uno.</p> <p>Para cada una de estas opciones se utilizará, al menos, un pictograma representativo y el lenguaje escrito. De manera adicional, se pueden usar texturas, braille, imágenes de lengua de signos, etc.</p>

	<p>El resultado final sería una rueda de opciones, que puede estar dispuesta de diferentes maneras (en forma de rueda, de tabla...) y como título podría tener algo similar a: “cuando me siento mal (nervioso/a, enfadado/a) necesito...”. Como ejemplo, algunas de las opciones que se pueden contemplar serían: estar solo, un abrazo, salir al huerto, sentarme en el puff, llorar, tocar plastilina, hacer pompas, hablar con alguien, beber agua, utilizar un mordedor... Pero pueden surgir muchas más.</p> <p>Con todo ello, el objetivo no es negativizar emociones como la tristeza o la ira, sino aprender a gestionarlas de forma sana, a través de estas alternativas para que no terminen convirtiéndose en conductas disruptivas.</p>
--	--

Sesión 15. <i>Sensaciones</i>.	
Objetivos	Reconocer sus emociones durante la realización de una actividad. Disfrutar y/o gestionar adecuadamente las diferentes sensaciones que puedan surgir durante la actividad.
Temporalización aproximada	45 minutos.
Agrupamientos y metodología	Gran grupo. Juego y exploración libre, rincones.
Materiales	Alfombras, hamacas, cojines, juguetes sensoriales, música, bandejas, objetos y/o sustancias sensoriales, agua, circuitos de agua, recipientes para trabajar con el agua, telas o sábanas grandes blancas, pintura, utensilios para pintar, tableros de comunicación...
Desarrollo de las actividades	<p>- Actividad 19. Sensaciones en el huerto.</p> <p>Para esta actividad, el espacio utilizado principalmente será el huerto del centro, donde se harán diferentes propuestas por las que el</p>

	<p>alumnado podrá pasar libremente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rincón de la calma. En él se podrán incluir alfombras, hamacas, cojines, juguetes sensoriales, música... - Bandejas sensoriales. Estas pueden contener diferentes objetos o sustancias que impliquen la utilización de los diferentes sentidos, como frutas, agua, especias, piedras de colores, flores... - Circuitos de agua. Aquí se podrían utilizar los distintos circuitos de agua presentes en el huerto, elaborados con tubos y embudos. También se pueden añadir esponjas, regaderas, cubos... - Pintar. Esta propuesta estaría formada por telas grandes blancas, pinturas y distintos utensilios para pintar, como pinceles, esponjas, sprays, etc. Así, pueden pintar libremente en la tela con la técnica que decidan utilizar. <p>En cada una de estas propuestas, se fomentará que el alumnado vaya expresando cómo se siente en cada momento: asco, relajación, felicidad, miedo... Para ello, en la “entrada” de cada taller se colocará un tablero de comunicación (que puede ser elaborado con AstericsGrid, o cualquier otro programa comunicador que se considere) con vocabulario núcleo y específico relativo a las emociones y sensaciones de la actividad, de modo que todas y todos puedan comunicar sus sentimientos.</p>
--	---

Sesión 16. ¡Fiesta!	
Objetivos	Llevar a cabo una sesión de cierre del programa de Disciplina Positiva. Concluir con actividades que engloben todo lo tratado anteriormente.
Temporalización aproximada	60 minutos.

Agrupamientos y metodología	Pequeños grupos y gran grupo. Aprendizaje al aire libre, aprendizaje cooperativo, rincones.
Materiales	Sillas, mesas, ovillos de lana, papel continuo, post-its, instrumentos de escritura, tijeras, pegamento, pictogramas, cinta adhesiva, paracaídas, pelotas, equipo de música...
Desarrollo de las actividades	<p>- Actividad 20. Celebramos todo lo que hemos aprendido.</p> <p>Esta última sesión se basa en el cierre del programa, así como en la puesta en práctica de todo lo aprendido a través de diversas actividades. En este sentido, resulta fundamental que a lo largo de estas se utilice un lenguaje positivo, se gestionen los posibles conflictos a través de la Disciplina Positiva (por ejemplo, ofreciendo opciones limitadas o el uso de la rueda de opciones), y sobre todo, que se fomente el bienestar de las personas, el respeto mutuo y la responsabilidad.</p> <p>Para ello, se llevará a cabo una especie de “fiesta” con diferentes propuestas, que se podrán ir realizando en pequeños grupos, para terminar en gran grupo al final. Se realizarán principalmente juegos y bailes cooperativos, así como una propuesta para continuar trabajando los sentimientos de pertenencia e importancia y el lenguaje positivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tejiendo. En esta actividad, se necesita un ovillo de lana que debe ir pasándose entre todos los alumnos, a la vez que ellos se quedan una parte para ir formando una red. - La cadena. El alumnado deberá estar unido en todo momento, formando una cadena, ya sea cogidos de las manos o de cualquier otro lugar (como una silla de ruedas) y no separarse mientras van avanzando por el espacio, de un sitio a otro. - Nos expresamos. Se dispondrá un gran mural acompañado de post-its, instrumentos de escritura, pictogramas, pegamento, etc. para que cada uno pueda expresar lo que siente, ya sea a través de un mensaje, un dibujo o de la manera que desee.

	<ul style="list-style-type: none"> - Paracaídas. En esta actividad se usará un gran paracaídas de colores, alrededor del cual se tendrán que colocar las niñas y niños. Deberán trabajar en equipo para intentar meter una pelota por el agujero central del paracaídas. - Bailes. Al final de la sesión, se realizarán bailes al ritmo de músicas alegres, para celebrar todos juntos el fin del programa y de la fiesta.
--	--

5.5. Evaluación.

En este último apartado de la propuesta de intervención educativa, se van a destacar todos aquellos aspectos relativos a la evaluación de la misma, incluyendo una breve explicación sobre la importancia y las modalidades de la evaluación y, a continuación, una descripción y evaluación acerca de la puesta en práctica de una pequeña parte del programa.

En primer lugar, se considera a la evaluación como una pieza fundamental en los procesos de enseñanza - aprendizaje que permite valorar en qué medida han sido adquiridos los diferentes contenidos, así como comprobar el grado de funcionamiento y eficacia de las actividades propuestas para ello y realizar las modificaciones oportunas para mejorar en estos procesos.

En este sentido, centrándonos en la Orden ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, se determina que la evaluación educativa, especialmente en la etapa de Educación Infantil, debe tener un carácter continuo, formativo y global; tomando en consideración las características del alumnado y la atención a la diversidad del mismo. También es importante llevar a cabo procesos evaluativos a lo largo de todo el proceso de enseñanza - aprendizaje, es decir, en los 3 diferentes momentos que se establecen: inicial, procesual o formativa y final.

En concreto, el alumnado que presente NEAE, será evaluado desde un enfoque preventivo y mediante el apoyo de los equipos de atención a la diversidad de los centros educativos y otros profesionales externos que puedan prestar servicio a dicho alumnado. Si es

necesario, se realizará un evaluación psicopedagógica que determine estrategias de evaluación más específicas, necesarias en casos concretos.

En cuanto a la propuesta que aquí se presenta, se va a priorizar la puesta en marcha de una evaluación cualitativa tomando como referencia los objetivos planteados inicialmente, que serán valorados utilizando una rúbrica de evaluación. (véase Tabla 12).

Tabla 12.

Rúbrica de evaluación del programa. Fuente: elaboración propia.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA				
INDICADORES DE LOGRO	NIVELES DE LOGRO			
Se difunde la metodología de Disciplina Positiva como una herramienta de gran utilidad para la gestión emocional y conductual.	No conseguido.	Parcialmente conseguido.	Bastante conseguido.	Totalmente conseguido.
Se introducen las herramientas de la Disciplina Positiva en el centro de Educación Especial.	No conseguido.	Parcialmente conseguido.	Bastante conseguido.	Totalmente conseguido.
Se adaptan las herramientas de Disciplina Positiva al alumnado con Necesidades Educativas Especiales.	No conseguido.	Parcialmente conseguido.	Bastante conseguido.	Totalmente conseguido.
Se facilitan y ofrecen recursos desde la perspectiva de la Disciplina Positiva a docentes de Educación Especial.	No conseguido.	Parcialmente conseguido.	Bastante conseguido.	Totalmente conseguido.
Se favorece una mejor gestión de las emociones y la conducta por parte del alumnado, fomentando su pertenencia e importancia en el grupo.	No conseguido.	Parcialmente conseguido.	Bastante conseguido.	Totalmente conseguido.

En el caso del Bloque I, como ya se ha detallado previamente, se llevarán a cabo a través de Google Forms una evaluación inicial y una evaluación final y autoevaluación. Por su parte, en cuanto al Bloque II resultaría de gran importancia y trascendencia para la valoración del programa y de las diferentes actividades y su funcionamiento dentro del aula que las maestras tutoras que van a desarrollar las distintas sesiones con su grupo-clase contaran con algún modo de evaluación de las mismas. Una buena propuesta podría ser un diario del programa en el que pudieran ir anotando todo lo que se lleva a cabo; las modificaciones que se van realizando para adaptarse al alumnado; dudas, problemas y/o sugerencias que puedan proporcionar, así como la valoración general de cada actividad con

su alumnado concreto. Este instrumento sería de gran utilidad, puesto que serviría para aportar una visión global del programa, pero también concreta y adaptada a la realidad y las necesidades de cada aula.

Por otro lado, ya que se trata de un programa con una duración de un curso académico, no ha sido posible llevarlo a cabo ni cumplir con los objetivos iniciales. Sin embargo, he podido elaborar y presentar en el centro educativo uno de los materiales correspondientes a la *Sesión 1. Estamos aquí* (poesía adaptada) (véase Anexo III), a pesar de que no ha resultado posible utilizarlo. Además, he tenido la oportunidad de realizar una de las sesiones planificadas durante mi periodo de prácticas escolares, concretamente la *Sesión 5. Somos parte* (véase Anexo IV).

A modo de valoración, debo decir que en general la implementación de la propuesta fue bien, aunque me encontré con bastantes limitaciones, sobre todo en cuanto a la organización temporal, para poder encontrar un horario en el que realizarla y también respecto al tiempo del que dispuse para desarrollarla, que fue mucho menor al que yo había planteado inicialmente, y el que hubiera sido idóneo para un mayor aprovechamiento de la actividad. Otro aspecto importante a mejorar para futuras ocasiones sería una mayor adaptación del lenguaje empleado, ya que durante la realización observé que quizá había planteado algunas frases muy complejas para los niños y niñas. Como aspecto positivo, cabe destacar que el resultado fue bastante bueno y resultó ser una actividad bastante motivadora para los chicos y chicas al ver sus fotos y sus nombres. Además, hubo varias maestras que me pidieron poder llevar a cabo esta actividad en sus aulas porque les pareció muy interesante.

6. Conclusiones.

Hasta hace poco tiempo, la educación ha estado basada principalmente en la aplicación de una disciplina punitiva, basada en los castigos y las recompensas, que, lejos de favorecer el desarrollo de la responsabilidad y la autodisciplina, ha creado personas con una mayor probabilidad de presentar carencias en sus habilidades sociales y emocionales, así como dependencia de estas recompensas para comportarse de manera adecuada. Además, la educación emocional ha estado situada en un segundo plano, por detrás de la transmisión de conocimientos y el desarrollo cognitivo, que es evidente que resultan fundamentales, pero también sería interesante que se igualaran en importancia (Cabello y González-Benito, 2022).

Es por ello, que, aprovechando el cambio de mirada que se está produciendo en los últimos años, se ha elaborado este Trabajo de Fin de Grado, también con la intención de continuar aportando en esta transformación del pensamiento.

En este sentido, resultan de gran inspiración las ideas de Muñoz-Repiso (2000), quien afirma que solo se puede llevar a cabo una buena educación mediante el amor y la confianza hacia nuestro alumnado, creyendo en sus capacidades y cualidades y tratando de potenciarlas para lograr su desarrollo integral como ser humano. Siguiendo estas premisas y teniendo en cuenta que, normalmente, las conductas inadecuadas que muestran los niños y las niñas son producto de una falta de conciencia y de madurez, de ausencia de habilidades y competencias, de un modo de expresión o incluso fruto de la propia edad evolutiva (Nelsen, 2007), nuestra labor como docentes es acompañar en este proceso de madurez y enseñanza - aprendizaje de las habilidades que les van a permitir desarrollarse de la mejor manera posible, así como gestionar su propia conducta, sus emociones y sus relaciones inter e intrapersonales.

A lo largo del desarrollo de este trabajo se ha destacado el valor de la metodología de Disciplina Positiva como una herramienta que puede aportar numerosos beneficios a la formación integral del alumnado y al bienestar y la creación de un buen clima escolar. Para ello, se ha indagado en las principales fuentes de información científica sobre el tema, especialmente en aquellas obras publicadas por sus precursoras, como pueden ser Jane Nelsen y Lynn Lott, así como en diversos artículos académicos respecto a esta metodología, a los problemas de comportamiento, la gestión del aula o el desarrollo emocional, entre otros. Todo esto ha contribuido a crear una importante base teórica en la que se fundamenta este trabajo y que se ha organizado de forma que se trataran distintos aspectos en relación con el programa educativo que después se propone. Así, en una primera parte se han abordado aspectos básicos como las diferentes modalidades de escolarización que se contemplan actualmente en nuestro sistema educativo, y que se establecen en el artículo 24 de la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva; así como el concepto e implicaciones de las Necesidades Educativas Especiales expuestas en el Decreto 164/2022, de 16 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón. Además, se han tratado los problemas de comportamiento, incluyendo una breve conceptualización a través del DSM-5, su presencia y

las implicaciones que pueden tener en el aula y su relación con otras NEE. Posteriormente, en una segunda parte, se ha expuesto toda aquella información relativa a la Disciplina Positiva como tal, abarcando desde su conceptualización y recorrido histórico, hasta sus características, herramientas y aplicación en el aula, continuando también con una revisión de programas.

Finalmente, en el diseño del programa educativo se han propuesto dos bloques de formación. El primero de ellos, destinado a los docentes del centro educativo busca dotarlos de los conocimientos y recursos necesarios para introducirse en la Disciplina Positiva a través de 10 sesiones en las que se ofrece formación tanto teórica como práctica y se fomenta el aprendizaje a través de diversas metodologías. En el segundo bloque, se han planteado 16 sesiones de actividades para el alumnado de Educación Especial, en concreto para aquel de la etapa de Educación Infantil y se tratan temas clave para la Disciplina Positiva, y de gran importancia social como pueden ser la conciencia corporal y personal; el sentimiento de pertenencia e importancia en el grupo, fundamental para cualquier ser humano y el reconocimiento, identificación y gestión de las emociones propias. Uno de los puntos centrales en esta última parte del programa es que el profesorado tenga la capacidad de aplicar todos los conocimientos y estrategias aprendidas en su formación inicial y enseñar a través de una actitud ejemplar, puesto que para ofrecer una buena educación emocional y en la línea de la Disciplina Positiva, los docentes deben ser capaces primero de tener un gran control sobre las propias emociones (Trujillo et al., 2020), y así después, guiar el aprendizaje de su alumnado y dejar en ellos y ellas una huella positiva (Denham et al., 2017; como se citaron en Trujillo et al., 2020).

En resumen, recuperando los objetivos planteados al inicio, y aún contando con las limitaciones encontradas a la hora de poner en práctica la propuesta, se puede considerar que se trata de objetivos coherentes, realistas y muy alineados con lo que se propone en el programa. Por lo tanto, con bastante probabilidad se podrían lograr si se implantara por completo el programa.

Para terminar, es evidente que la Disciplina Positiva todavía tiene por delante un gran porvenir en el mundo educativo. Es por ello que, en cuanto a las líneas de futuro, destacaría la importancia de continuar en esta línea, investigando y creando conocimiento sobre este tema, así como planteando propuestas educativas y formativas adecuadas a los diferentes sectores

de la población. Además, en relación a ello, es fundamental que para adoptar su filosofía y poder aplicarla de manera que obtengamos los mayores beneficios posibles para nuestro alumnado, debemos contar con el compromiso y la participación de toda la comunidad educativa, especialmente de las familias de los niños y niñas. Por lo tanto, como propuesta de futuro se plantearía la creación de planes de formación integral para todos aquellos agentes educativos y sociales, de manera que se garantice la coherencia entre estilos educativos, a la vez que se fomenta el respeto hacia la infancia.

7. Referencias bibliográficas.

- Adler, A. (2017). Educación positiva: educando para el éxito académico y para la vida plena. *Papeles del Psicólogo*, 38(1), 50-57. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2017.2821>
- American Psychiatric Association. (2013). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5*. Arlington, VA, Asociación Americana de Psiquiatría.
- Arias, G., Cascante, L.E., Quesada, M., Carvajal, V., Corrales, M. y Zamora, J.C. (2018). Contribuciones de la teoría disciplina positiva: una experiencia en la comunidad rural La Maravilla, San Vito de Coto Brus. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 13(1), 157-179. <http://dx.doi.org/10.15359/rep.13-1.7>
- Baranauskiene, I. y Saveikiene, D. (2016). Estrategias de disciplina positiva. Lumen (Ed.), *Construir puentes: promover el bienestar familiar. Manual para padres* (pp. 120-134).
- Cabello, S. y González-Benito, A. (2022). Las competencias emocionales en los centros educativos. Propuesta de desarrollo desde la tutoría. Dykinson (Ed.), *Educación y sociedad: pensamiento e innovación para la transformación social*, (pp. 496-506).
- Calderón Sánchez, E. R., Montalván Manzanillas , C. L., Guartán Serrano, M. A., Moreta Segura, M. E. y Troya Saldivia, I. Y. (2023). La Disciplina Positiva y su Impacto en el Rendimiento Académico de los Estudiantes. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 7(2), 5505-5524. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5735
- Carrera, E., Barrera, H., & Salazar, M. (2020). Disciplina Positiva, experiencia en la formación de la autonomía en los adolescentes. *593 Digital Publisher CEIT*, 5(3), 12-23. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4.193>
- Castillo, R.A. (2019). *Estilos educativos parentales y su relación con los problemas de conducta en chicos con discapacidad física y sensorial* [Tesis de doctorado, Universidad de Córdoba]. Repositorio Institucional de la Universidad de Córdoba.
- Centro Aragonés de Referencia para la Equidad y la Innovación (s.f.). *Centros de atención preferente TEA*. Gobierno de Aragón. Recuperado de <https://carei.es/institucionales/centros-preferentes-de-alumnado-autista/>

Cevallos, J., Alulema, J., Tutillo, N., Toapanta, M. y Zambrano, M. (2022). Retorno a clases post pandemia: Problemas de conducta en el aula y su manejo. *Código Científico Revista de Investigación*, 3(3), 334-348. Recuperado de: <https://revistacodigocientifico.itslosandes.net/index.php/1/article/view/69>

Coronado, A. (2023). Programas de promoción de la resiliencia psicosocial: una revisión. Dykinson (Ed.), *Educación y sociedad: pensamiento e innovación para la transformación social*, (pp. 507-513).

Declaración de los Derechos del Niño, 20 de noviembre de 1959. Asamblea General de las Naciones Unidas.

Delors, J. (1996). *Los cuatro pilares de la educación. La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España. Recuperado de: https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf

Disciplina Positiva España. (s.f.). *¿Qué es la Disciplina Positiva?* <https://disciplinapositivaespana.com/que-es-la-disciplina-positiva/>

Equipo Especializado en Discapacidad Física: Motora y Orgánica (s.f.). *Centros de Atención Educativa Preferente para alumnos con Discapacidad Motora*. Gobierno de Aragón. Recuperado de <https://equiposespecializados.catedu.es/centros-preferentes-discapacidad-motora/>

Estiningsih, D., Laksana, S.D., Syam, A.R., Katni y Ariyanto, A. (2023). Application of Positive Discipline in Children to Reduce Parenting Stress During Pandemic. Z. B. Pambuko et al. (Eds.): *3rd Borobudur International Symposium on Humanities and Social Science (BIS-HSS 2021)*, 972–980. https://doi.org/10.2991/978-2-494069-49-7_163

Federación Española de Síndrome de Down. (2010). *Directrices y principios para la práctica: evaluación, diagnóstico, tratamiento y servicios de apoyo para personas con discapacidad intelectual y problemas de conducta*. Down España. Recuperado de: https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO23329/directrices_discapintelectual_problemasconducta.pdf

Garreta, J. y Llevot, N. (2007). La relación familia-escuela: ¿una cuestión pendiente? En J. Garreta (Ed.), *La relación familia-escuela* (pp. 9-12). Edicions de la Universitat de Lleida.

Gonzalo, N. (2010). Educar en positivo. *REICE. Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 8(2), 157-165. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55114080009>

Jiménez Arias, M.E. (2018). *Disciplina positiva y la modulación del comportamiento de estudiantes de educación general básica en el Ecuador*. [Tesis de Maestría en Innovación de la Educación, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio de la Universidad Andina Simón Bolívar.

Kariuki, P. y Davis, R. (15-17 de noviembre de 2000). *The effects of Positive Discipline Techniques as they relate to transition times in the middle school classroom*. Annual Conference of the Mid-South Educational Research Association, Bowling Green, Kentucky.

López, E. (2005). La educación emocional en la educación infantil. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(3), 153-167. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/274/27411927009.pdf>

Lozano, L. y García, E. (2000). El rendimiento escolar y los trastornos emocionales y comportamentales. *Psicothema*, 12(2), 340-343. Recuperado de: <https://www.psicothema.com/pdf/578.pdf>

Luengo Martín, M.A. (2014). Cómo intervenir en los problemas de conducta infantiles. *Padres y maestros*, (365), 37-44. <http://dx.doi.org/10.14422/pym.v0i356.3071>

Montenegro-Velandia, W., Cano-Arroyave, A. M., Toro-Jaramillo, I. D., Arango-Benjumea, J. J., Alveiro Montoya-Agudelo, C., Vahos-Correa, J. E., Pérez-Villa, P. E., y Coronado-Ríos, B. (2016). Estrategias y metodologías didácticas, una mirada desde su aplicación en los programas de Administración. *Educación y Educadores*, 19(2), 205-220. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/834/83446681002.pdf>

Moreno Oliver, F.X. (2005). *Los problemas de comportamiento en el contexto escolar*. Universitat Autònoma de Barcelona.

Muñoz-Repiso, M. (2000). *Educar en positivo para un mundo en cambio*. PPC.

Nelsen, J. (2007). *Cómo educar con firmeza y cariño*. Medici.

Nelsen, J., Foster, S. y Raphael, A. (2019). *Disciplina Positiva para niños con necesidades especiales: criar y enseñar a todos los niños a ser resilientes, responsables y respetuosos*. Medici.

Nelsen, J., Lott, L. y Glenn, S. (2022). *Disciplina positiva en el aula*. Medici.

Oberst, U. (2015). La Psicología Individual de Alfred Adler: una introducción. *Revista de psicoterapia*, 26(102), 1-17. [10.33898/rdp.v26i102.61](https://doi.org/10.33898/rdp.v26i102.61)

Pasarín-Lavín, T. (2021). *Atención a la diversidad. Claves para una inclusión real en el aula ordinaria*. Autoedición.

Peressón, M. (2006). Educar en positivo. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (1), 234-271. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846111005>

Plena Inclusión (2015). *Guía informativa para familiares de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales*. https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/guia_informativa_para_fa.miliares.pdf

Portilla, S. A. (2015). Disciplina positiva una estrategia de amor para la promoción de pautas de crianza y manejo de las emociones. *Nuevos cuadernos de pedagogía*, (5), 9-15. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12749/13838>

Positive Discipline. (s.f.). *About positive discipline*. <https://www.positivediscipline.com/about-positive-discipline>

Positive Discipline. (s.f.). *What is Positive Discipline?* <https://www.positivediscipline.com/sites/default/files/what-is-positive-discipline.pdf>

Ramírez, M.A. (2002). Prácticas de crianza de riesgo y problemas de conducta en los hijos. *Apuntes de Psicología*, 20(2), 273-282. Recuperado de: <https://apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/1374>

- Rangel, A. (2017). Orientaciones pedagógicas para la inclusión de niños con autismo en el aula regular. Un apoyo para el docente. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 19(1), 81-102. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6219223>
- Seligman, M.E. (12 de julio de 2020). *Resilience Training for educators*. University of Pennsylvania. Authentic Happiness. <https://www.authentichappiness.sas.upenn.edu/learn/educatorresilience>
- Seligman, M. E., Ernst, R.M., Gillham, J., Reivich, K. y Linkins, M. (2009). Positive education: positive psychology and classroom interventions. *Oxford review of education*, 35(3), 293-311. <https://doi.org/10.1080/03054980902934563>
- Trujillo González, E., Ceballos Vacas, E. M., Trujillo González, M. C., y Moral Lorenzo, C. (2020). El papel de las emociones en el aula de educación infantil. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 24(1), 226–244. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v24i1.8675>
- Villalba, J. (2015). La convivencia escolar en positivo. *Revista Educación y Humanismo*, 18(30), 92-106. <http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.18.30.1324>
- Zuković, S. & Stojadinović, D. (2021). Applying positive discipline in school and adolescents' self-esteem. *International Journal of Cognitive Research in Science, Engineering and Education (IJCRSEE)*, 9(1), 1-11. DOI: 10.23947/2334-8496-2021-9-1-1-11

8. Referentes normativos.

Decreto 164/2022, de 16 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón. *Boletín Oficial de Aragón*, 228, de 24 de noviembre de 2022.

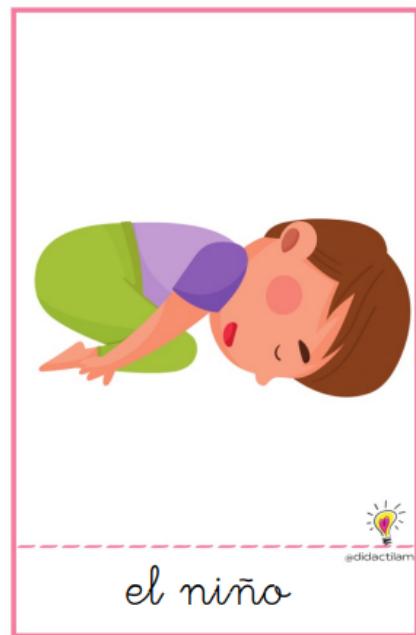
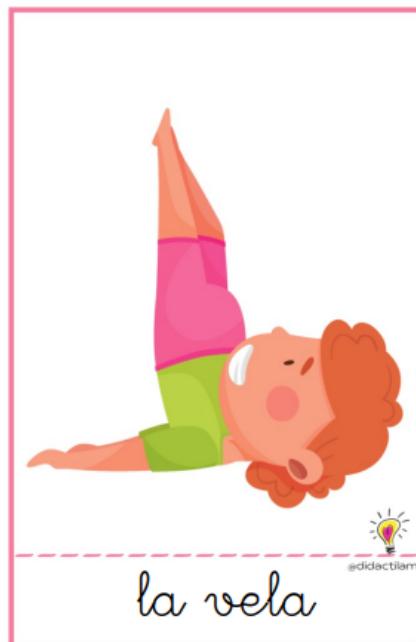
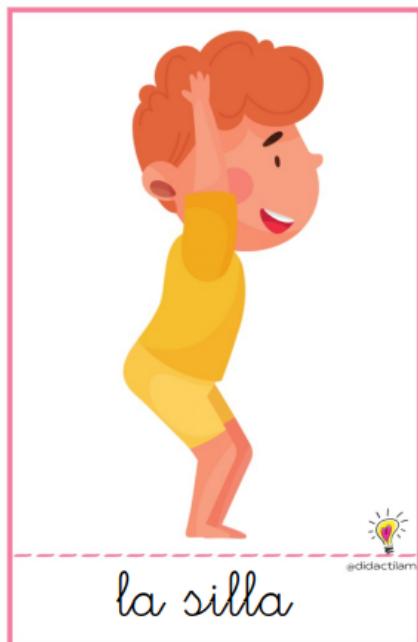
Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva. *Boletín Oficial de Aragón*, 116, de 18 de junio de 2018.

Orden ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. *Boletín Oficial de Aragón*, 116, de 17 de junio de 2022.

Anexos.

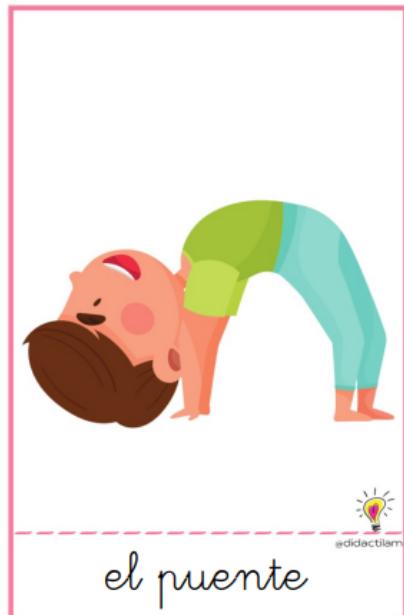
Anexo I. Recurso para trabajar yoga en la Sesión 3. Yogui.

Tarjetas para trabajar yoga con el alumnado de manera sencilla a través de posturas que representan elementos naturales, animales u objetos cotidianos. Se trata de un recurso elaborado por Didactilam (2021) <https://didactilam.com/producto/inteligencia-emocional/>.





el erizo

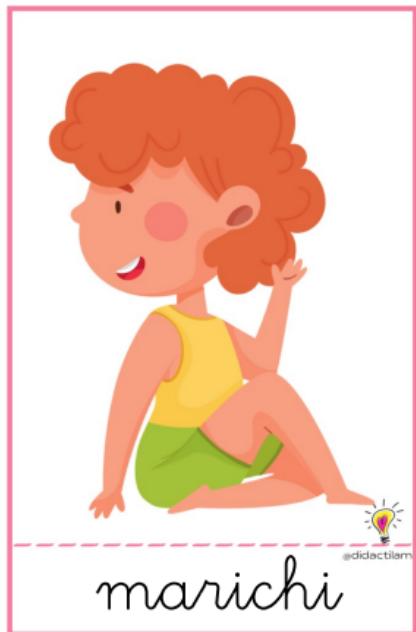


el puente

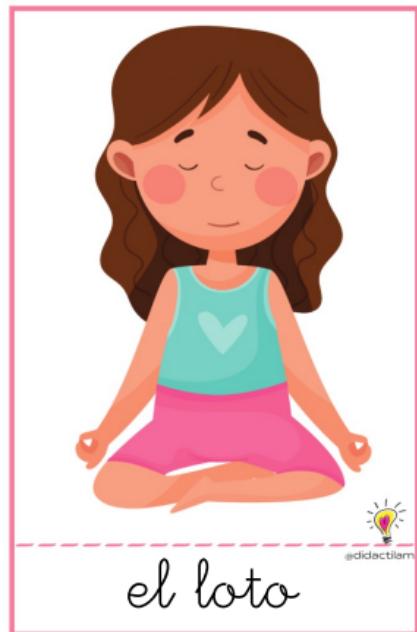


el guerrero

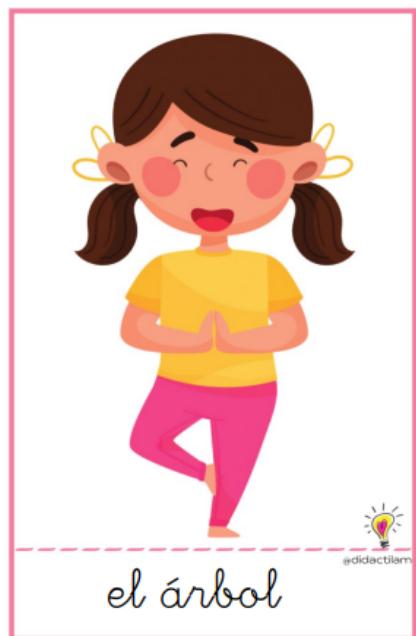




marichi



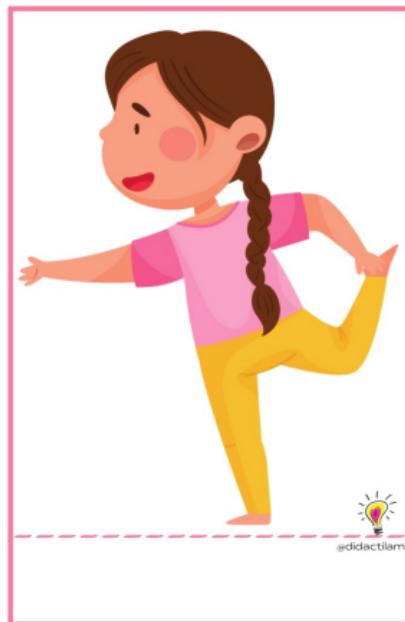
el loto



el árbol



el árbol



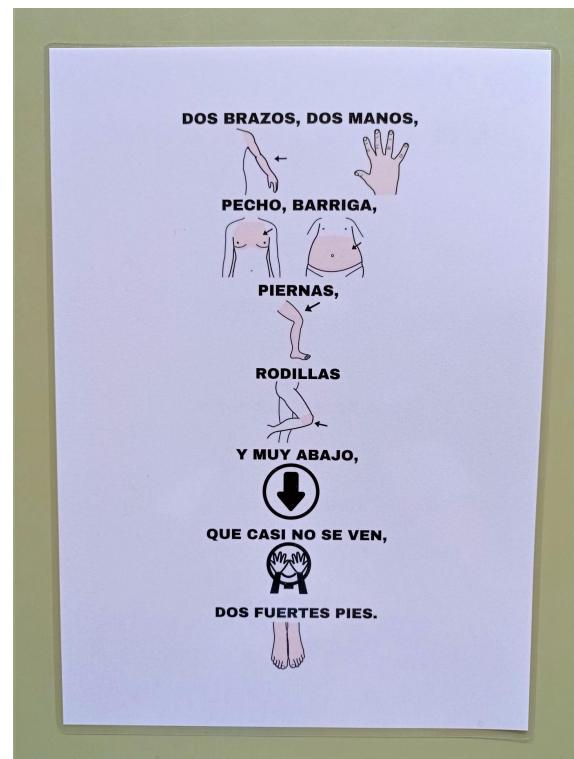
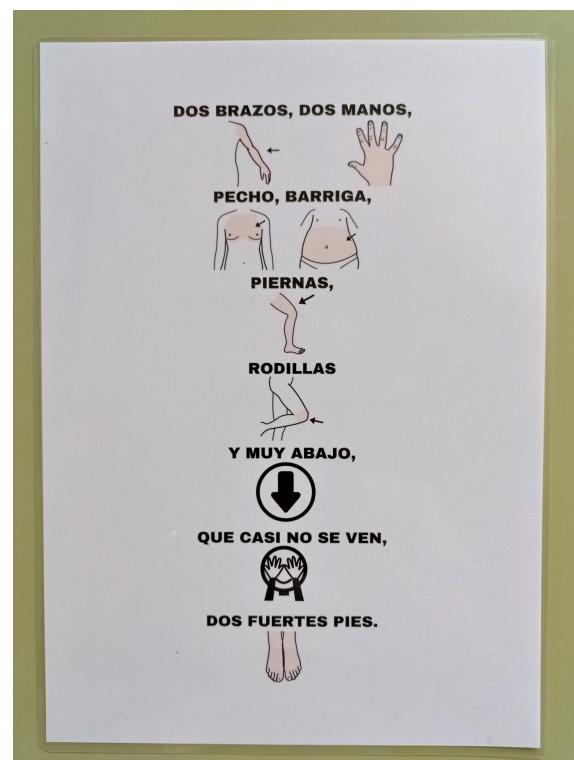
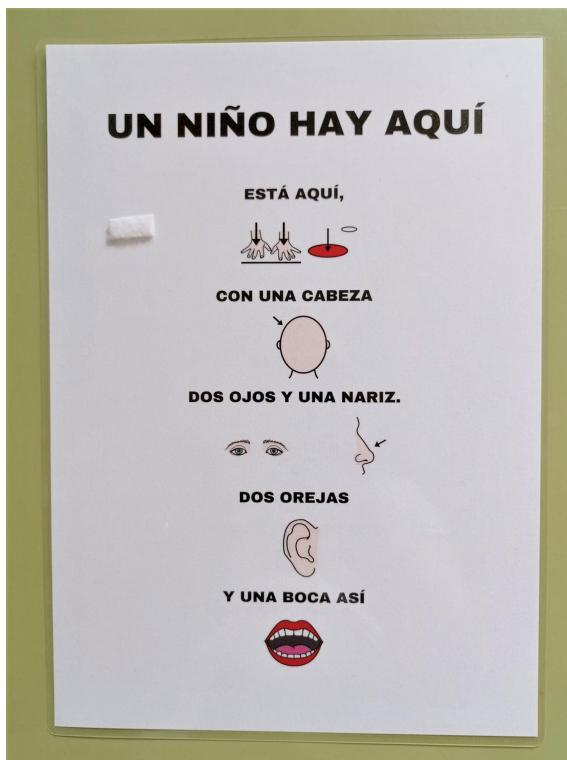
Anexo II. Cuento para trabajar en la Sesión 12. Cuéntame un cuento.

Se trata del cuento *Emocionario*, de Cristina Núñez Pereira y Rafael R. Valcárcel, contando con la participación de numerosos artistas e ilustradores/as. En él se hace un recorrido por diferentes emociones que podemos sentir a lo largo de nuestra vida, en el orden que los autores han considerado que van apareciendo. Como sugerencia de lectura, aconsejan que se lea en este orden, aunque el lector puede escoger el que decida. En cada una de sus páginas explica de manera sencilla e incluso poética cada una de las emociones, uniéndola de manera brillante con la que aparece a continuación. Todas ellas van acompañadas de maravillosas ilustraciones que representan de forma gráfica el significado de las mismas y que invitan a la reflexión. Por todo ello, me parece un material muy bueno para trabajar las emociones en el aula, y además permite adaptarse al nivel del alumnado, puesto que puedes profundizar más o menos, tratar conceptos más sencillos o más complejos.



Anexo III. Imágenes de la elaboración del material de la Sesión 1. Estamos aquí.

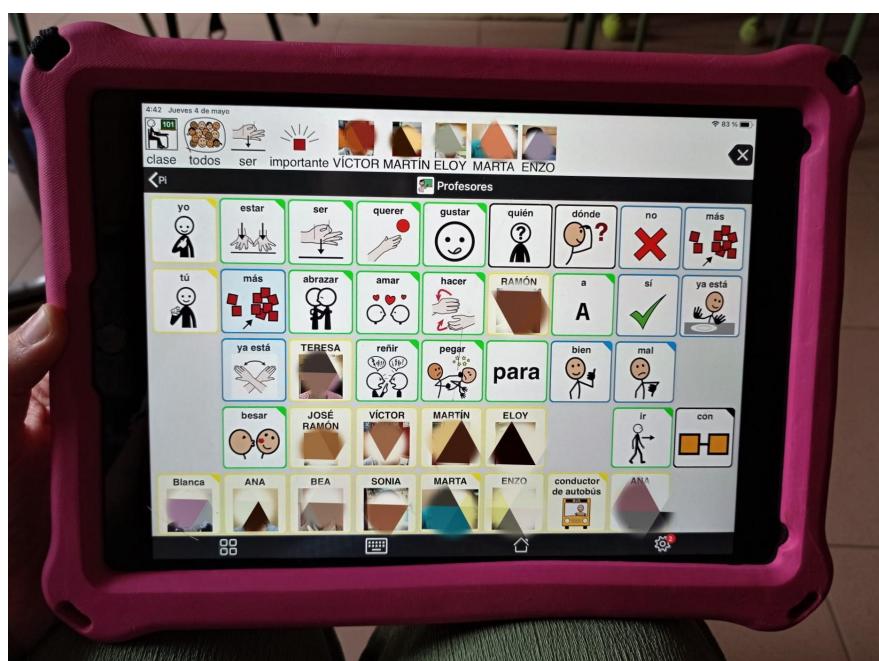
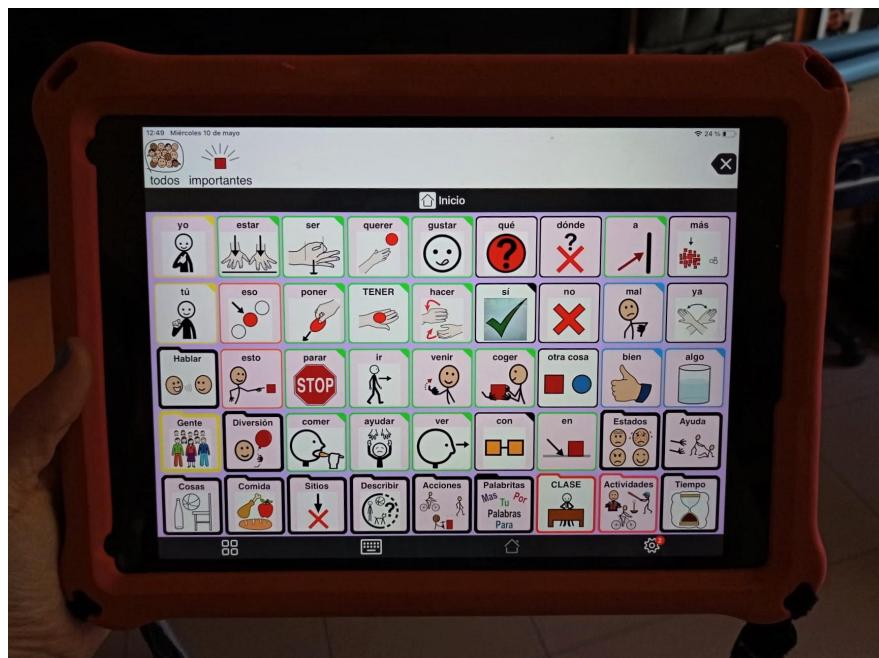
Este es el material adaptado que se propone para trabajar la conciencia corporal y de la propia persona en la Sesión 1. Se basa en la adaptación a través de pictogramas y palabras en mayúscula de la poesía *Un niño hay aquí*, de Tamara Chubarovsky. También se ha colocado un trozo de velcro para poder añadir la foto de cada niño/a cuando se trabaje individualmente con él o ella, como se puede ver en las imágenes.



Anexo IV. Imágenes de la puesta en marcha de la Sesión 5. Somos parte.

En las siguientes imágenes se puede ver, en primer lugar, el uso que hicimos de los comunicadores a lo largo de la puesta en marcha de la Sesión 5, para recalcar su mensaje principal: “Todas las personas somos importantes”.

En segundo lugar, se puede observar el resultado final del mural elaborado por todos los alumnos y alumnas del aula en el que pude llevar a cabo la intervención.





* En los Anexos I y IV se han pixelado aquellas imágenes en las que aparecen personas (alumnado y profesionales del centro) para mantener la privacidad de las mismas.